

1

2 **ACTA ORDINARIA No. 104-2022**

3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO CUATRO GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS,  
4 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN  
5 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL  
6 VEINTIDÓS, A LAS DIECIOCHO HORAS CON ONCE MINUTOS, EN SEDE ALAJUELA.

7 **MIEMBROS PRESENTES**

8	Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta
9	Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente
10	Campos Alpizar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario
11	Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria
12	Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero
13	Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I
14	Méndez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II

15 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire

17 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar

18 **ORDEN DEL DÍA**

19 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

20 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

21 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 104-2022.

22 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 102-2022.**

23 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 102-2022 del 25 de octubre de  
24 2022.

25 **CAPÍTULO III: AUDIENCIA A LA AUDITORÍA INTERNA**

26 **ARTÍCULO 04.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-5722 de fecha 04 de octubre de 2022, suscrito por la  
27 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Traslado de  
28 Plan Estratégico 20-25 actualizado y Plan Anual 2023 de la Auditoría Interna  
29 con recursos ajustados.

30 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE ASESORÍA LEGAL**

- 1 **ARTÍCULO 05.** Agenda de la Asamblea General Ordinaria.
- 2 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**
- 3 **ARTÍCULO 06.** Tercer informe sobre avance de la ejecución del Plan Anual Operativo y  
4 Presupuesto (enero-setiembre 2022).
- 5 **ARTÍCULO 07.** Reincorporaciones.
- 6 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DA-UI-RET-052-2022 Retiros.
- 7 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DF-T-93-2022 Inversiones.
- 8 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DE-DF-062-2022 Valoración caso Sra. Leonela de los Ángeles Morales.
- 9 **ARTÍCULO 11.** CLYP-DE-DDP-91-2022 Respuesta acuerdo 09, sesión 82-2022.
- 10 **ARTÍCULO 12.** Nota sobre premiación Copa Colypro.
- 11 **ARTÍCULO 13.** Aprobación - Renovación del EPDR Watchguard endpoint protection detection  
12 & response (antivirus).
- 13 **ARTÍCULO 14.** CLYP-DE-DDP-92-2022 Día de la Confraternidad.
- 14 **ARTÍCULO 15.** Solicitud de compra para la Asamblea General Ordinaria.
- 15 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE TESORERÍA**
- 16 **ARTÍCULO 16.** Aprobación de pagos.
- 17 **ARTÍCULO 17.** Informe sobre presupuesto 2023 de Juntas Regionales.
- 18 **ARTÍCULO 18.** Apertura oficina San José Este.
- 19 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**
- 20 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-AG-TE-AC-118-2022 de fecha 24 de octubre de 2022, suscrito por  
21 la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal  
22 Electoral. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva, gestione con la Dirección  
23 Ejecutiva y Comunicaciones la publicación en el Diario Oficial La Gaceta u otros  
24 medios, la declaratoria oficial de los resultados de la elección del Fiscal de  
25 Guanacaste Bajura.
- 26 **ARTÍCULO 20.** Carta de fecha 25 de octubre del 2022 suscrito por los colegiados: Licda. Karla  
27 Isabel Segura Bolaños, M.Sc. Santiago Herrera Barrantes y la M.Sc. Roxana  
28 Quesada Vargas. **Asunto:** Criterio Técnico en relación con la Ley 9999.
- 29 **CAPÍTULO VIII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**

1 **ARTÍCULO 21.** Correo enviado por la Junta Regional de San Carlos al Gestor Deportivo Josué  
2 Rodríguez Vásquez, de fecha 25 de octubre de 2022, sobre lo acontecido con  
3 el partido eliminatorio entre las Juntas Regional de Occidente y San Carlos.

4 **CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS**

5 **ARTÍCULO 22.** Grabación de sesiones de Juntas Regionales.

6 **ARTÍCULO 23.** Transporte para la Asamblea General Ordinaria 2022.

7 **ARTÍCULO 24.** Informe de reunión con la Junta Regional de Pérez Zeledón.

8 **ARTÍCULO 25.** Informe de notificación de recurso de amparo.

9 **CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN**

10 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

11 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

12 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando  
13 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza  
14 Topping, Asesora Legal y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i.

15 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 104-2022.

16 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 01:**

18 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**  
19 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 102-**  
20 **2022./ CAPÍTULO III: AUDIENCIA A LA AUDITORÍA INTERNA./ CAPÍTULO IV:**  
21 **ASUNTOS DE ASESORÍA LEGAL./ CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECCIÓN**  
22 **EJECUTIVA./ CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO VII:**  
23 **CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VIII: CORRESPONDENCIA PARA**  
24 **DAR POR RECIBIDA./ CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO XI: CIERRE DE**  
25 **SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./**

26 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 102-2022.**

27 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 102-2022 del 25 de octubre de  
28 2022.

29 Sometida a revisión el acta 102-2022, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

30 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 02:**

2 **Aprobar el acta número ciento dos guión dos mil veintidós del veinticinco de octubre**  
3 **del dos mil veintidós, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**  
4 **Aprobado por siete votos./**

5 **CAPÍTULO III: AUDIENCIA A LA AUDITORÍA INTERNA**

6 **ARTÍCULO 04.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-5722 de fecha 04 de octubre de 2022, suscrito por la  
7 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Traslado de Plan Estratégico  
8 20-25 actualizado y Plan Anual 2023 de la Auditoría Interna con recursos ajustados. **(Anexo**  
9 **01).**

10 Al ser las 6:20 p.m. la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, autoriza el ingreso a la sala de  
11 la Srta. Katherine Mora Bristán, Secretaria y la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna,  
12 quienes al ingresar saludan a los presentes e indica que el plan anual de trabajo lo presentarán  
13 con fundamento en los cambios que realizaron en el plan estratégico, con base a los recursos  
14 disponibles que se aprobaron. Dicho plan debe ser elevado a la página de la Contraloría General  
15 de la República a más tardar el 15 de noviembre de 2022, motivo por el cual lo presentan con  
16 suficiente anticipación.

17 La Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, realiza la siguiente presentación (anexo 02):

18 **"Actualización del Plan Estratégico (Universo Auditable) 2021-2025**

19 **Plan Anual Operativo 2023**

20 **Auditoría Interna**

21 Actualización de escala de nivel de riesgos

Nivel de Riesgo	Criterios		
ALTO	80%	al	100%
MEDIO ALTO	60%	al	79%
MEDIO BAJO	39%	al	59%
BAJO	17%	al	38%

22 Nota: Se toma como base 17% ya que es la nota mínima que puede tener un tema

23  
24  
25 La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, aclara que realizó una modificación en los niveles  
26 de riesgos que estaban utilizando; para poder tratar de readecuar el universo los recursos que  
27 disponen y continua con la presentación:

6.2.1 ESTUDIO TÉCNICO PARA  
SOLICITUD DE RECURSOS

Corresponde a la Auditoría Interna determinar técnicamente sus necesidades de recursos, mediante un estudio que considere al menos su ámbito de acción, los riesgos asociados a los elementos de su universo de auditoría, el ciclo de auditoría y el comportamiento histórico de los recursos institucionales y de la Auditoría Interna, así como el volumen de actividades que ésta ha desarrollado y pretende desarrollar. El estudio debe contener, como resultado, la cantidad y las características de los recursos requeridos para el ejercicio de la actividad de auditoría interna, con la cobertura y el alcance debidos, así como una identificación de los riesgos que asume el jerarca si la dotación de recursos de la Auditoría Interna no es suficiente. El estudio deberá actualizarse cuando las circunstancias así lo determinen o el Auditor Interno lo considere pertinente.

Añade que los lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna, según el documento que emite la Contraloría General de la República, para efectos de realizar el plan estratégico señala que el Auditor debe realizar todo el fundamento que ya los presentes conocen y debe de revisarlo cuando las circunstancias así lo determinen o cuando el Auditor lo considere pertinente; por lo que realizaron la actualización de riesgos para poder adecuar el universo auditable a los recursos que disponen, ya que hubo cambios en el universo auditable que les preocuparon y detonaron el revisar los niveles de riesgos que venían utilizando, como denuncias que se dieron en su momento y después de la investigación determinaron que sí tenían fundamento y les llevaron a tener que re evaluar los riesgos del universo auditable y considerando que contaban con los mismos recursos, pero con más temas, re estructuraron la escala de riesgos.

La señora Auditora Interna continua con la presentación:

“Universo Auditable

Plan Estratégico 2021-2025

- **ALTOS:** dos veces en el quinquenio. Excepciones y aclaraciones:
  - a. Efectivo e Inversiones queda todos los años por su importancia y movimientos relacionados con la liquidez.
  - b. Presupuesto institucional se planificó anualmente, se disminuye ahora a dos veces, quedando igual que los demás temas altos. Proyecto de ley lo puede hacer anual nuevamente.
  - c. Votaciones queda solo los años que hay elección de Junta Directiva.
- **MEDIOS ALTOS:** una vez en el quinquenio. Excepciones y aclaraciones:
  - a. Fiscalización, Desarrollo Profesional y Humano y Desarrollo Personal se planifican dos veces en el quinquenio por estar directamente vinculados con los fines del Colegio.

1           b. Compras Generales, Patrimonio del FMS, Planillas y Cuentas por cobrar e ingresos  
2           por cuotas se planifican dos veces en el quinquenio por estar directamente  
3           relacionados con pagos importantes o ingresos.

4           c. Gestión Contable y Gestoría de Control Interno se eliminan debido a la necesidad de  
5           incluir el tema de Gestión Regional (Juntas Regionales).

- 6           • **MEDIOS BAJOS:** se excluyen de ser auditados ya que no es posible abarcarlos con los  
7           recursos asignados.
- 8           • **BAJOS:** en el universo auditable no hay temas con esta valoración.
- 9           • **Trabajos adicionales:** el promedio de los últimos tres años es de 1219 horas, pero por  
10          año fue posible asignar máximo 770 horas, de acuerdo con los recursos asignados.”

11          La señora Auditora Interna, indica que las excepciones que se darán con los medios altos son  
12          las cuentas de efectivo e inversiones que se van a atender todos los años por su importancia,  
13          dado los movimientos y su liquidez y porque la Ley General de Control Interno así lo establece.  
14          El tema de presupuesto institucional se tenía planificado anualmente, ahora solamente se  
15          atenderá dos veces en el quinquenio para poder salir con los otros temas que deben atender.  
16          Informa que existe un proyecto de ley de la Contraloría General de la República, que señala que  
17          las Auditoría Internas del sector público tendrán que incluir dentro del plan anual de trabajo un  
18          estudio del presupuesto institucional por año, en el caso de la Auditoría Interna del Colegio,  
19          caso contrario están sacando esa revisión para atender el resto del universo auditable y una vez  
20          que ese proyecto de ley se apruebe deben sacar otros temas de los que ya se tienen para  
21          auditar, para poder atender el presupuesto anualmente y en el momento en que eso se dé  
22          informaran a la Junta Directiva; por el momento van a revisar el presupuesto dos veces en el  
23          quinquenio, casi que año de por medio, sin embargo, anteriormente se revisaba anualmente  
24          porque es un tema de trascendencia, por el monto y otras razones, pero para poder redistribuir  
25          los temas que subieron el nivel de riesgo trasladaron la revisión del presupuesto de la forma  
26          explicada. Considera que es un tiempo prudencial para que la administración pueda implementar  
27          lo que se recomienda, sin embargo, si el proyecto se aprueba, ya sería un tema de nómina que  
28          debe ser incorporado y para hacerlo se deben proponer otras cosas.  
29          En cuanto al tema de elecciones, se revisará cada vez que se elija a la Junta Directiva, no  
30          quedará para ser evaluado todos los años.

Respecto a los riesgos medios altos se revisarán una vez durante el quinquenio, lo cual quiere decir, que cada tema se analizará una vez cada cinco años. Indica que en caso de que surjan trabajos adicionales se están reduciendo a setecientos setenta horas contrario al promedio que se ha mantenido en mil doscientos diecinueve, pero por razones de disponibilidad de recursos los temas que surjan más allá de las setecientos setenta horas se deberán trabajar en horas extras o desatenderlos, porque si asignan más recursos a esos trabajos les estarían quitando tiempo a la auditoría y por una práctica sana y norma no pueden hacerlo.

La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, continua con la presentación:



Procede a exponer el análisis comparativo realizado por la Secretaria de Auditoría Interna, a quien le agradece la elaboración del mismo:

Universo Auditable aprobado en 2020						Universo Auditable Planteado Actualmente							
	Nivel riesgo	Horas destinadas por año					Nivel riesgo	Horas destinadas por año					
		2021	2022	2023	2024	2025		2021	2022	2023	2024	2025	
Presupuesto	ALTO	275,4	275,4	275,4	275,4	275,4	ALTO	280,5	280,5		280,5		
Efectivo	ALTO	379,836	379,836	379,836	379,836	379,836	ALTO	333,3	333,3	333,3	333,3	333,3	333,3
Inversiones	ALTO	266,22	266,22	266,22	266,22	266,22	ALTO	271,15	271,15	271,15	271,15	271,15	271,15
Declaraciones de Impuesto	ALTO	376,596				376,596	ALTO	383,57		383,57			
Votaciones Nacionales	ALTO		106,434			106,434	ALTO		108,405				108,405
Infraestructura	ALTO		363,636		363,636		ALTO		251,9			251,9	
Planes del Colegio	ALTO	313,686			313,686		ALTO	347,8475				347,8475	
Seguridad Informática	ALTO	291,6			291,6		MEDIO ALTO	297					
Compras Generales	ALTO		250,776			250,776	MEDIO ALTO		374,22				374,22
Fiscalización	ALTO		246,78			246,78	MEDIO ALTO		251,35				251,35
Patrimonio del FMS	ALTO		201,96		201,96		MEDIO ALTO		205,7				205,7
Desarrollo Profesional y Humano	ALTO	267,84			267,84		MEDIO ALTO	272,8				272,8	
Desarrollo Personal y Deportivo	ALTO		284,04		284,04		MEDIO ALTO			289,3			289,3
Activos fijos y Otros Activos (software)	MEDIO		341,28			341,28	MEDIO ALTO		347,6				
Cobros	MEDIO			232,794			MEDIO ALTO			237,105			
Desvinculaciones de personal y procesos	MEDIO			391,5648			MEDIO ALTO		398,816				
Planillas	MEDIO				304,56		MEDIO ALTO			310,2			310,2
Reclutamiento y Selección de Personal	MEDIO			356,0868			MEDIO ALTO			362,681			
Incorporaciones y retiros	MEDIO			377,298			MEDIO ALTO			384,285			
Cuentas por Cobrar	MEDIO		215,46			215,46	MEDIO ALTO		219,45			219,45	
Comunicaciones	MEDIO				406,62		MEDIO ALTO				414,15		
Archivo Central	MEDIO			303,48			MEDIO ALTO						309,1
Inventarios	MEDIO		164,16				MEDIO ALTO		167,2				
Juntas Regionales, Asambleas y Plataformas	MEDIO	530,424	265,212	397,818	265,212	265,212	MEDIO ALTO	530,424	265,212	254,43	254,43	254,43	254,43
Otros pasivos	MEDIO			156,6			MEDIO ALTO			159,5			
Cuentas por Pagar a Proveedores	MEDIO			193,3092			MEDIO ALTO						196,889

1	Tribunales (Comisiones si aplica)	MEDIO ALTO	159,5	277,97	Ingresa en el alcance. Nivel de riesgo aumentó de 56,25% a 64,58%
	Consultoría Legal y de Pensiones al coleg	MEDIO ALTO			Ingresa en el alcance. Nivel de riesgo aumento de 52,08% a 62,50%
2	Otros activos, incluye: Depósitos en garar	MEDIO ALTO	159,5		Nuevo en el Universo. Se segrega de Activos Fijos
	Evaluación de la ética	MEDIO ALTO	108,405		Nuevo en el Universo. Creado por norma de la CGR
	Gestores Regionales	MEDIO ALTO	289,08		Nuevo en el Universo. Se segrega Gestión Regional
3	Cuentas de Gastos (análisis financiero-ad	MEDIO ALTO	108,405		Nuevo en el Universo. Gastos que no se revisan en otras cuentas
	Gestoría de Control Interno	MEDIO ALTO			Eliminado de la nueva estimación para incluir Juntas Regionales
4	Gestión Contable	MEDIO ALTO			Eliminado de la nueva estimación para incluir Juntas Regionales
	Seguimiento al Cumplimiento de Acuerd	MEDIO BAJO			No es posible incluirlos en el alcance con los recursos asignados
	Control de expedientes de RRHH (evalua	MEDIO BAJO			No es posible incluirlos en el alcance con los recursos asignados
5	Cuentas por Pagar a Colegiados	MEDIO BAJO			No es posible incluirlos en el alcance con los recursos asignados
	Gestión de Planificación Institucional	MEDIO BAJO			No es posible incluirlos en el alcance con los recursos asignados
6	Asesoría Legal Junta Directiva	MEDIO BAJO			No es posible incluirlos en el alcance con los recursos asignados
	Procesos de Clima Organizacional (estudi	MEDIO BAJO			No es posible incluirlos en el alcance con los recursos asignados
7	Nombramiento de Representantes del Ci	MEDIO BAJO			No es posible incluirlos en el alcance con los recursos asignados
	Indicadores de Servicios de T.I.	MEDIO BAJO			No es posible incluirlos en el alcance con los recursos asignados
	Plataformas de Servicios Regionales, Sed	MEDIO BAJO			No es posible incluirlos en el alcance con los recursos asignados
8	Capacitaciones de Recursos Humanos	MEDIO BAJO			No es posible incluirlos en el alcance con los recursos asignados
	Otros ingresos (todos los que no sean cur	MEDIO BAJO			No es posible incluirlos en el alcance con los recursos asignados
9	Valoración de puestos (escala salarial)	MEDIO BAJO			No es posible incluirlos en el alcance con los recursos asignados
	Servicios Generales (transporte, limpieza	MEDIO BAJO			No es posible incluirlos en el alcance con los recursos asignados
10	Salud Ocupacional (incluye índice de inca	MEDIO BAJO			No es posible incluirlos en el alcance con los recursos asignados
	Contratos y Criterios a D.E.	MEDIO BAJO			No es posible incluirlos en el alcance con los recursos asignados
	Seguros	MEDIO BAJO			No es posible incluirlos en el alcance con los recursos asignados
11	Gestoría de Calidad Institucional	MEDIO BAJO			No es posible incluirlos en el alcance con los recursos asignados
	Secretaría de Junta Directiva (recepción y	MEDIO BAJO			No es posible incluirlos en el alcance con los recursos asignados
	Indicadores de Eficiencia de FMS	MEDIO BAJO			No es posible incluirlos en el alcance con los recursos asignados
12	Actas y acuerdos de Junta Directiva y Asa	MEDIO BAJO			No es posible incluirlos en el alcance con los recursos asignados
	Indicadores de Eficiencia de Tesorería	MEDIO BAJO			No es posible incluirlos en el alcance con los recursos asignados

13 La señora Auditora Interna, aclara que el cuadro de la izquierda es tal cual estaba aprobado y  
14 el de la derecha ya está con riesgos medio alto, medio bajo y bajo; en el que se puede notar  
15 que se modificaron las frecuencias, como en el caso del presupuesto que anteriormente se  
16 revisaba todos los años y a partir del 2023 se revisará de año por medio, seguridad informática  
17 se revisaba dos veces en el quinquenio y a partir del otro año se analizará una vez por  
18 quinquenio; al igual que los activos fijos (los bienes del Colegio, tanto muebles como inmuebles).  
19 El tema de planillas aumentó a dos la frecuencia por el aumento en el riesgo, según resultados  
20 en las últimas auditorías realizadas; por situaciones que se dieron y resultados de auditorías a  
21 la hora de realizar la valoración de cuentas por pagar, se trasladó a riesgo medio alto,  
22 incorporándose al universo auditable el tema de los Tribunales, Consultoría Legal al Colegiado;  
23 pensiones y otros activos que incluyen artículos en garantía.

24 El tema de evaluación de la ética se está incluyendo porque la norma lo exige, para lo cual  
25 elaboraron un programa de evaluación de la ética ya que la Contraloría General de la República  
26 lo incorporó en la norma. Informa que le acaba de llegar la información para incluirlo y en 2023  
27 la misma Contraloría va a guiar esa capacitación. Recuerda que hace unos años atrás,  
28 recomendaron hacer un código, hasta que la administración lo implementó, por lo que Colypro  
29 cuenta con uno.

1 Añade que nunca se ha realizado una evaluación de la ética, por lo que se va a amparar en la  
2 invitación de la Contraloría General de la República para elaborarlo en el 2023 y así contar con  
3 el acompañamiento de la Contraloría como un tema extra plan, ya que estaba para otro año.

4 Menciona que la auditoría regional se realizaba como un todo, plataformas, gestorías y Juntas  
5 Regionales, sin embargo, salían siempre las mismas observaciones porque las personas que  
6 administran las plataformas son las mismas por lo que decidieron separar los procesos y realizar  
7 una auditoría única, a los procesos de plataformas, una a los procesos de gestorías y una a los  
8 procesos de Juntas Regionales, para ver cómo cada una de esas instancias están administrando  
9 sus procesos; a fin de no repetir a la administración las mismas recomendaciones, sino que se  
10 va a trabajar todo por separado.

11 En cuanto a la cuenta de gastos se percataron que algunas no quedan incorporadas dentro de  
12 todas las anteriores, por lo que van a implementar una auditoría específica a esas cuentas. Los  
13 anteriores son temas nuevos y como son medio alto se revisan una vez en el quinquenio.

14 Considera importante que a la Junta Directiva le quede clara la frecuencia que les está  
15 mencionando, porque en caso de que el día de mañana pase algo, no se diga que la Auditoría  
16 Interna no revisa Juntas Regionales, pero sí se revisará, solo que una vez cada cinco años; igual  
17 que los Tribunales, que se revisaran en el 2024, pero sin en el 2025 pasa algo un colegiado  
18 consulta si la Auditoría Interna revisa los Tribunales, aclarar que se revisa una vez cada cinco  
19 años, porque no cuenta con personal para revisar todos los temas todos los años y es muy  
20 importante que la Junta Directiva maneje esa frecuencia a efecto no solo de la claridad de cada  
21 uno de los presentes, sino de evacuar cualquier consulta.

22 Menciona que los riesgos altos se establecieron de acuerdo a la importancia por la afinidad con  
23 la función del Colegio o con el movimiento económico del mismo y los recursos solamente les  
24 permite revisarlos dos veces durante el quinquenio.

25 La señora Auditora Interna, informa que los siguientes temas no se revisarán nunca durante el  
26 quinquenio, excepto que surja una denuncia e ingrese como tema adicional:

- 27 • Gestoría de Control Interno
- 28 • Gestión Contable
- 29 • Seguimiento al Cumplimiento de Acuerdos de Asamblea y Junta Directiva por parte de  
30 Fiscalía

- 1 • Control de expedientes de RRHH (evaluación del desempeño, vacaciones, organigrama
- 2 y perfiles)
- 3 • Cuentas por Pagar a Colegiados
- 4 • Gestión de Planificación Institucional
- 5 • Asesoría Legal Junta Directiva
- 6 • Procesos de Clima Organizacional (estudio de clima y casos de acoso)
- 7 • Nombramiento de Representantes del Colegio ante instituciones públicas o privadas
- 8 • Indicadores de Servicios de T.I.
- 9 • "Plataformas de Servicios Regionales, Sedes y Virtual
- 10 ○ Incluye:
- 11 ○ -Supervisión
- 12 ○ -Procesos de servicio al cliente
- 13 ○ -Proceso de reservaciones"
- 14 • Capacitaciones de Recursos Humanos
- 15 • Otros ingresos (todos los que no sean cuotas de colegiatura, intereses o incorporación)
- 16 • Valoración de puestos (escala salarial)
- 17 • Servicios Generales (transporte, limpieza y seguridad)
- 18 • Salud Ocupacional (incluye índice de incapacidades)
- 19 • Contratos y Criterios a D.E.
- 20 • Seguros
- 21 • Gestoría de Calidad Institucional
- 22 • Secretaría de Junta Directiva (recepción y entrega de correspondencia, agenda, archivo
- 23 y certificaciones)
- 24 • Indicadores de Eficiencia de FMS
- 25 • Actas y acuerdos de Junta Directiva y Asamblea General (elaboración, impresión,
- 26 digitalización, archivo, respaldo y traslado)
- 27 • Indicadores de Eficiencia de Tesorería

28 La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, todos los temas anteriores quedaron en riesgo  
29 medio bajo, de acuerdo a los criterios de valoración de riesgo y se estarían quedando por fuera  
30 del alcance de la Auditoría Interna, se retomaría algún tema en el caso de que surja una alarma,

1 una denuncia o como tema adicional, pero no formarán parte del universo auditable al que  
2 tienen alcance. La revisión puede surgir por solicitudes o denuncias y éstas no es que por solo  
3 entrar se tramita, porque lleva una pre valoración, para lo cual la misma Contraloría General de  
4 la República tiene establecidos los criterios para entrar o no entrar y hay situaciones que  
5 sencillamente se cierran porque ya fueron atendidas, porque son un tema de interés personal  
6 del denunciante y no existe un riesgo claro o específico para la institución, porque es un tema  
7 laboral y la norma dice que nada laboral será atendido, entre otras situaciones que la misma  
8 norma señala que se deben rechazar.

9 Reitera su preocupación por el alcance, porque si eventualmente algo paso, que no se vaya a  
10 pensar que la Auditoría Interna, no lo revisó porque no quiso, sino porque previamente estaban  
11 establecidas las reglas de qué iban a atender y qué no.

12 El M.Sc. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, consulta a la señora Auditora Interna, cómo  
13 establecieron las horas para un tema específico.

14 La señora Auditora Interna responde que llevan un control diario por colaborador de la Fiscalía,  
15 para ir promediando cuánto ha tardado los dos o tres últimos auditores en realizar la auditoría  
16 de un tema, para sacar un promedio y establecer el tiempo. En el caso de las auditorías que  
17 nunca han realizado, calculan el tiempo a base de experiencia y deben ir depurando con el  
18 tiempo, conforme avancen en esos temas.

19 El señor Vocal II, consulta de cuánto personal dispone la Auditoría Interna para cada auditoría.  
20 La señora Auditora Interna, responde que, con una persona y ella, motivo por el cual en algunas  
21 oportunidades han pasado procesos de supervisión porque se le hacía un cuello de botella al  
22 revisar el legajo. Recalca que cuenta con personal capacitado y con mucha experiencia, excepto  
23 la Auditora nueva el que menos tiene son doce años, su persona hoy cuenta con veintiún años  
24 de estar en el Colegio. Cambio la metodología de revisión, actualmente revisa primero el  
25 informe para determinar los hallazgos más importantes, luego revisa los respaldos de esos  
26 hallazgos importantes en reunión con el auditor de campo, lo que le permite economizar tiempo  
27 y no ir viendo documento por documento, el cual se maneja de manera digital mediante "links"  
28 y en secuencia, dada la experiencia que tienen los auditores esto es factible, lo cual se hace  
29 con fundamento en estudios de controles de tiempo, porque tanto el auditor y su persona llevan

1 controles de tiempo diarios, sin embargo, cuando surgen trabajos adicionales es cuando se  
2 complica un poco el tiempo.

3 Como promedio en los últimos tres años han utilizado mil doscientas diecinueve horas para  
4 atender los trabajos adicionales, pero el tiempo les va a permitir planificar únicamente  
5 setecientas setenta horas y si esos temas caben dentro de ese lapso serán atendidos en horario  
6 laboral, sino tendrán que ser atendidos en horas extras o desatendidos y en ese caso el tema  
7 lo elevará a la Junta Directiva porque el nivel de riesgo sería muy alto.

8 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, sugiere revalorar la revisión de los Tribunales por lo  
9 menos cada tres años, ya que una vez cada cinco años se pierde de vista muchas cosas.

10 La señora Auditora Interna, indica que se le ocurre revisarlo en una fecha, puede ser a la mitad  
11 del periodo, porque lo que mueva afectará alguna revisión de otro tema; agradece al señor  
12 Tesorero la observación brindada.

13 Continúa detallando el plan anual 2023 de la Auditoría Interna:

Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes					
Auditoría Interna					
Plan de Trabajo Operativo					
Enero a Diciembre 2023					
Temas por trabajar y estimación de tiempos requeridos					
Nº	Tipo	Nivel de riesgo	Temas para revisión	Estimación de tiempo	Estimación de tiempo con REVISIÓN
1	Financiera	ALTO	Efectivo	303	333
2	Financiera	ALTO	Inversiones	247	271
3	Financiera	ALTO	Declaraciones de Impuesto	349	384
4	Operativa	MEDIO ALTO	Desarrollo Personal y Deportivo	263	289
5	Operativa	MEDIO ALTO	Cuentas de Gastos (análisis financiero-administrativo)	99	108
6	Operativa	MEDIO ALTO	Cobros	216	237
7	Operativa	MEDIO ALTO	Planillas	282	310
8	Especial	MEDIO ALTO	Reclutamiento y Selección de Personal	330	363
9	Operativa	MEDIO ALTO	Incorporaciones y retiros	349	384
10	Financiera	MEDIO ALTO	Otros pasivos (provisiones, otras cuentas por pagar, ingresos diferidos y retenciones)	145	160
11	Financiera	MEDIO ALTO	Otros activos, incluye: Depositos en garantía, Gastos prepagados (contempla Seguros) y otros	145	160
12	Operativa	MEDIO ALTO	<b>Gestión Regional (Juntas Regionales)</b> Incluye:	231	254
13	Extras	N/A	1° Trabajo adicional al plan	233	257
14	Extras	N/A	2° Trabajo adicional al plan	233	257
15	Extras	N/A	3° Trabajo adicional al plan	233	257

1	16	Especial	N/A	Autoevaluación	50	56
2	17	Especial	N/A	Resumen de Recomendaciones de trabajos de auditoría	105	116
3	18	Especial	N/A	Resumen de Recomendaciones de trabajos preventivos	53	58
4	19	Seguimiento	N/A	Estimación de seguimiento trabajos de auditoría	795	874
5	20	Seguimiento	N/A	Estimación de seguimiento trabajos extras	231	254
6	21	Administrativo	N/A	Cíclicas	1539	0
7				<b>TOTALES</b>		<b>5381</b>
8				Imprevistos	461	
9				Total horas anuales requeridas por colaborador		
10				Horas anuales efectivas por colaborador		
11				Diferencia de horas requeridas / disponibles		
12				Tiempo total para trabajos adicionales:	700	770

Distribución de tiempos por colaborador					Distribución de tiempos según etapa de revisión				
Danilo	Carol	Eilyn	Grettel	Mónica	Planificación	Exámen, informe y reunión	Punto control	Total	
66	237,3			30	133	167	33	333	
247				25	108	136	27	271	
	349			35	153	199	31	384	
263				26	116	150	23	289	
99				10	43	56	9	108	
	216			22	95	123	19	237	
	282			28	124	161	25	310	
		330		33	145	189	29	363	
349				35	154	200	31	384	
145				15				160	
					64	83	13		
	145			15				160	
					64	83	13		
		231		23				254	
					102	132	20		
					103	133	21	257	
					103	133	21	257	
					103	133	21	257	
50				6	22	29	4	56	
			105	11	46	60	9	116	
			53	5	23	30	5	58	
			795	79	350	455	70	874	
			231	23	102	132	20	254	
116	116	131	187	991	0	0	0	0	
<b>1334</b>	<b>1344</b>	<b>1392</b>	<b>1371</b>	<b>1481</b>				<b>5381</b>	
122	123	56	118	0					
1456	1467	1448	1489	1481					
1475	1475	1475	1502	1405					
20	8	28	13	-76					

Notas:

1 Para finalizar los temas de Inversiones y Efectivo del 2022 se disminuyen 205 horas de  
3 Trabajos Adicionales al plan.”



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes  
Auditoría Interna  
PLAN ESTRATÉGICO - UNIVERSO AUDITABLE IDEAL  
PERIODO 2021-2025

Cálculo de horas efectivas anuales y por funcionario

Condiciones Generales:

Se cuenta con un 75% de la plaza de la Jefatura y tres tiempos completos de Auditores Sénior, además, se calcula el tiempo con una quinta plaza de Auditor Junior que se solicitó incluir en el presupuesto Para todos los casos se consideran meses de 21,6666667 días 1 Mes= 21,6666667

Nota:

El tiempo del puesto de secretaria, por ser apoyo administrativo, no se considera aquí, ya que esta estimación es para determinar el tiempo efectivo del que se dispone para trabajos de campo y su colaboración se considera utilizando ya los tiempos disminuidos en las necesidades de los trabajos correspondientes, ej: resúmenes de recomendaciones, autoevaluaciones, archivo, escaneo, emisión de informes, minutos de informes, legalización de libros, otros.

CÁLCULO DE TIEMPO DE AUDITORES SÉNIOR, JUNIOR Y SUBAUDITOR			
Descripción: Se calcula el tiempo total de las tres plazas así como el tiempo individual			
TIEMPO DISPONIBLE			Puestos: 5,00
Detalle	Horas Individuales	Horas totales	
Tiempo Disponible Diario	8,50	42,50	
Tiempo Disponible Mensual	184,17	920,83	
TIEMPO MUERTO			
Alimentación 70 minutos por persona	1,17	5,83	
Desplazamiento y otros (10 minutos diarios por persona)	0,17	0,83	
Rendimiento disminuido según RRHH factor técnico 7%	0,60	2,98	
Tiempo Muerto Diario	1,93	9,64	
Tiempo Muerto Mensual	41,78	208,90	
TIEMPO EFECTIVO			
Tiempo diario disponible	8,50	42,50	
Tiempo Muerto Diario (-)	1,93	9,64	
Tiempo Efectivo Diario	6,57	32,86	
Tiempo Efectivo Mensual	142,39	711,93	

CÁLCULO DE TIEMPO DE JEFATURA 75% y 90%		
Descripción: se calcula el tiempo para la plaza de Jefe de Auditoría Interna		
TIEMPO DIARIO DISPONIBLE		
Detalle	Horas al 75%	Horas al 90%
Horas según horario por días al mes	6,38	7,65
horas disponibles mensuales	138,13	165,75
TIEMPO MUERTO		
Alimentación (15 min café y 40 min almuerzo, los otros 15 min podrían no requerirse, por lo que no se consideran en el cálculo)	0,92	0,92
Desplazamiento y otros (7,5 minutos diarios)	0,13	0,13
Rendimiento disminuido según RRHH factor técnico 7%	0,45	0,54
Tiempo Muerto Diario	1,49	1,58
Tiempo Muerto Mensual	32,24	34,17
TIEMPO EFECTIVO		
Tiempo diario disponible	6,38	7,65
Tiempo Muerto Diario (-)	1,49	1,58
Tiempo Efectivo Diario	4,89	6,07
Tiempo Efectivo Mensual	105,89	131,58

CÁLCULO DE TIEMPO MUERTO ANUAL POR PERSONA					
Descripción: Se calcula el tiempo muerto por actividades anuales					
Detalle	Danilo	Carol	Eilyn	Grettel	Mónica
Vacaciones	118,29	118,29	118,29	92,00	87,97
Feridos	72,29	72,29	72,29	72,29	53,76
Paseo fin año	6,57	6,57	6,57	6,57	4,89
Semana Cívica	6,57	6,57	6,57	6,57	4,89
Día del funcionario	3,29	3,29	3,29	3,29	2,44
Incapacidades (3 días)	19,72	19,72	19,72	19,72	14,66
Otros (luz, vacac., acum. u otros)	6,57	6,57	6,57	6,57	4,89
<b>Total tiempos muertos anuales</b>	<b>233,29</b>	<b>233,29</b>	<b>233,30</b>	<b>207,01</b>	<b>173,49</b>

CÁLCULO HORAS EFECTIVAS ANUALES POR PERSONA					
Descripción: Se calcula el tiempo de horas efectivas reales por colaborador					
Detalle	Danilo	Carol	Eilyn	Grettel	Mónica
Tiempo mensual efectivo x puesto	142,39	142,39	142,39	142,39	131,58
Tiempo efectivo por puesto anual (*)	1 708,63	1 708,63	1 708,63	1 708,63	1 578,94
Total tiempos muertos anuales (-)	233,29	233,29	233,30	207,01	173,49
Tiempo disponible	1 475,34	1 475,34	1 475,34	1 501,63	1 405,45
<b>Total de tiempo efectivo</b>					<b>7 333,09</b>



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes  
Auditoría Interna  
Plan de Trabajo Operativo  
Enero a Diciembre 2023

Distribución de Horas Cíclicas a cada colaborador

		Tiempos Totales de Labores Cíclicas					
Labor	Detalle	Tiempos para universo ajustado	Daniilo	Carol	Eilyn	Grettel	Mónica
Seguimiento al trabajo de Auditores y Secretaria Ejecutiva (lectura de sus correos de solicitud de información, confirmaciones, consultas a Jefatura de AI, revisión de correspondencia, agendas de Junta Directiva, otros)	1 hora x subalterno x 48 semanas que son las que se trabajan al año (52-1 Semana Santa -2 vacas dic -1 feriados)	240,00					240,00
Lectura de acuerdos de actas de Junta Directiva o algún asunto relevante a criterio del Auditor	Cálculo según artículo 23 del Reglamento del Colegio (ordinarias y extraordinarias) Anual 180 (1,5 horas cada una)	180,00					180,00
Control legalización de libros de actas	30 tomos por año y en promedio 30 min por libro	15,00			15,00		
Revisión de Libros Contables	1 vez al año, 10 días para revisión + supervisión	72,27				65,70	6,57
Asistir a Asambleas Generales	Se realizan sábados, no se estima tiempo	0,00					
Lectura de actas de Asamblea General	Lo hace la Secretaria Ejecutiva, no se estima tiempo	0,00					
Reuniones de Comisión de Auditoría para asuntos de auditoría	1 reunión al mes de 4 horas cada una	48,00					48,00
Revisión acta de Comisión de Auditoría	1 acta x mes, 1 hora en cada una	12,00					12,00
Capacitaciones	NIIF 1 d x persona RRHH 2 d x persona 2 días de in house x persona 2 días lectura interna de normativa (realimentación por lectura de documentos CGR, PGR u otros, para actualización)	226,45	45,99	45,99	45,99	45,99	42,49
Revisión de políticas y procedimientos del departamento	Apoyo secretarial y 2 días de revisión de jefatura	12,14					12,14
Revisión de informes cuatrimestrales de labores	Elabora secretaria, solo revisión y modificación, cuatrimestral. 1 hora x Auditor (calcular tiempos y revisar borrador) 3 horas x informe revisión jefe	21,00	3,00	3,00	3,00	3,00	9,00
Revisión de informe anual de labores, Memoria	Elabora secretaria, solo revisión	3,00					3,00
Reuniones de Asesoría Legal	5 horas x mes Jefatura. El encargado de los trabajos lo considera en el tiempo del trabajo	60,00					60,00
Reuniones de seguimiento	1 hora semanal de jefatura (con todos los colaboradores). El encargado de los trabajos lo considera en el tiempo del trabajo	288,00					288,00
Reuniones de departamento (Incluye Seguimiento a Plan de Mejora y revisión de procedimiento para seguimiento)	1,5 horas x semana por 5 personas	240,00	48,00	48,00	48,00	48,00	48,00
Evaluaciones de desempeño	2,5 horas = Evaluación Jefe 15 min x 5 pers x 2 semestres 2 horas = Autoevaluación cada colaborador 15 min x 4 pers x 2 semestres 5 + 4 horas = Reunión con Jefe 30 min x 5 pers x 2 semestres 2 horas = anual Jefe con Presidente	15,50	1,50	1,50	1,50	1,50	9,50
Elaborar Plan Estratégico	Tiempo para elaboración de plan completo (último año del quinquenio) 2 días para auditores + 5 días para Sénior y Jefatura = 116 horas Revisión para actualización	32,35	6,57	6,57	6,57	6,57	6,07
Elaborar Plan de Trabajo Anual	Borrador: 2 días elaboración por Jefatura con apoyo secretarial. Final: 1 día por colaborador (incluye jefe) para ajustes finales (presentación JD y CGR horas extra)	44,49	6,57	6,57	6,57	6,57	18,21

1 La señora Auditora Interna, concluye agradeciendo el espacio y atención brindada e indica que  
2 cualquier duda o aclaración, la agradecería mucho, dado que están a tiempo para valorarla e  
3 incorporarla.

4 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, agradece a las colaboradoras de la Auditoría  
5 Interna la información brindada la cual fue suficientemente clara. Considera muy consiente por  
6 parte de la Auditoría Interna, reconocer que algunos temas no los pueden revisar, debido a la  
7 imposibilidad humano, teniendo claro que son muy bombardeados por denuncias.

8 La Srta. Katherine Mora Bristán, Secretaria y la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna,  
9 se retiran de la sala al ser las 7:10 p.m.

10 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal II, sale de la sala al ser las 7:10 p.m.

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 03:**

13 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-CAI-5722 de fecha 04 de octubre de 2022,**  
14 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, mediante el**  
15 **cual traslada el Plan Estratégico 20-25 actualizado y Plan Anual de Trabajo 2023 de**  
16 **la Auditoría Interna con recursos ajustados./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO**  
17 **FIRME./**

18 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna./**

19 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal II, ingresa a la sala al ser las 7:13 p.m.

20 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE ASESORÍA LEGAL**

21 **ARTÍCULO 05.** Agenda de la Asamblea General Ordinaria. **(Anexo 03).**

22 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, presenta propuesta del orden del día para  
23 la próxima Asamblea General Ordinaria, a realizarse el sábado 26 de noviembre de 2022.

24 **"Colegio de Licenciados y Profesores**

25 **en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes**

26 **CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CXII**

27 El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes convoca a sus  
28 miembros a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CXII por realizarse el sábado veintiséis de  
29 noviembre del 2022 a las ocho horas (8:00 am) en primera convocatoria.

30 **Lugar:** Centro Internacional de Convenciones Ande, San Antonio de Belén, Heredia

1 ***En caso de no alcanzar el quórum requerido, la Asamblea iniciará una hora después;***  
2 ***es decir, a las 9:00 a.m.; de acuerdo con lo estipulado en el artículo 16 de la Ley***  
3 ***Orgánica N° 4770 reformada mediante ley 9420.***

4 ***De conformidad con el artículo 7 del Reglamento General, la acreditación de***  
5 ***colegiados participantes en la Asamblea se cierra una hora después de iniciada ésta***  
6 ***(10:00 a.m.). Transcurrido ese lapso, ningún colegiado puede acreditarse ni ingresar***  
7 ***al recinto en el que se desarrolle la Asamblea.***

#### 8 **CAPÍTULO I: ACTOS PROTOCOLARIOS**

9 **Artículo 1:** Entonación del Himno Nacional de Costa Rica.

10 **Artículo 2:** Entonación del Himno del Colegio.

11 **Artículo 3:** Palabras de bienvenida del M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta.

#### 12 **CAPÍTULO II: ORDEN DEL DÍA**

13 **Artículo 4:** Comprobación del quórum

14 **Artículo 5:** Revisión y aprobación del orden del día de la Asamblea General Ordinaria CXII

15 **Artículo 6:** Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea.

16 **Artículo 7:** Proceso Electoral

17 **Artículo 8:** Presentación de Ejecución Presupuestaria 2021 y 2022 con corte a setiembre,  
18 Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero.

19 **Artículo 9:** Presentación, discusión y aprobación de las normas presupuestarias y del  
20 presupuesto 2023, a cargo de Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero.

21 **Artículo 10:** Informe de la Junta Directiva a cargo de la Presidenta, M.Sc. Georgina Jara Le  
22 Maire.

23 **Artículo 11:** Informe de la Fiscalía, Dr. Rooney Castro Zumbado.

24 **Artículo 12:** Asuntos iniciativa de colegiados y colegiadas.

25 A) Revocatoria de acuerdo 09 de la Asamblea General Ordinaria CVII celebrada el  
26 28 de marzo de 2015.

27 **Artículo 13:** Conocimiento de denuncia presentada por el Movimiento de Resistencia de  
28 Profesores de Idiomas y de informe CLYP-FS-19-2021 emitido por la Fiscalía.

1 **Artículo 14:** Dictamen CLP-JD-01-2019 Aprobación de reforma del párrafo segundo del  
2 artículo 39 del Reglamento General del Colegio de Licenciados y Profesores en  
3 Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.

4 **Artículo 15:** Declaratoria de miembros electos de Tribunal de Honor y Tribunal Electoral.

5 **CAPÍTULO III: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.**

6 **Por el carácter privado de la Asamblea, no podrá ingresar al recinto ningún**  
7 **acompañante; solamente la persona colegiada. No traer niños.**

8 La documentación estará disponible a partir del lunes 14 de noviembre de 2022 en la página  
9 web del Colegio [www.colypro.com](http://www.colypro.com).

10 **Georgina Jara Le Maire**

**Juan Carlos Campos Alpizar**

11 **Presidente, Junta Directiva**

**Secretario, Junta Directiva"**

12 Al ser las 7:41 p.m. la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso, el cual levanta  
13 al ser las 8:06 p.m.

14 Analizada y conocida la propuesta la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 04:**

16 **Solicitar al Departamento de Comunicaciones publique en el Diario Oficial La Gaceta,**  
17 **en un medio de circulación nacional y en los medios internos del Colegio, el siguiente**  
18 **orden del día para la Asamblea General Ordinaria CXII:**

19 **"Colegio de Licenciados y Profesores**  
20 **en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes**

21 **CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CXII**

22 **El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes convoca**  
23 **a sus miembros a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CXII por realizarse el sábado**  
24 **veintiséis de noviembre del 2022 a las ocho horas (8:00 a.m.) en primera**  
25 **convocatoria.**

26 **Lugar: Centro Internacional de Convenciones ANDE, San Antonio de Belén, Heredia**  
27 **En caso de no alcanzar el quórum requerido, la Asamblea iniciará una hora después;**  
28 **es decir, a las 9:00 a.m.; de acuerdo con lo estipulado en el artículo 16 de la Ley**  
29 **Orgánica Nº 4770 reformada mediante ley 9420.**

1 **De conformidad con el artículo 7 del Reglamento General, la acreditación de**  
2 **colegiados participantes en la Asamblea se cierra una hora después de iniciada ésta**  
3 **(10:00 a.m.). Transcurrido ese lapso, ningún colegiado puede acreditarse ni ingresar**  
4 **al recinto en el que se desarrolle la Asamblea.**

5 **CAPÍTULO I: ACTOS PROTOCOLARIOS**

6 **Artículo 1: Entonación del Himno Nacional de Costa Rica.**

7 **Artículo 2: Entonación del Himno del Colegio.**

8 **Artículo 3: Palabras de bienvenida de la M.Sc. Georgina Jara Le Maire,**  
9 **Presidenta.**

10 **CAPÍTULO II: ORDEN DEL DÍA**

11 **Artículo 4: Comprobación del quórum.**

12 **Artículo 5: Revisión y aprobación del orden del día de la Asamblea General**  
13 **Ordinaria CXII.**

14 **Artículo 6: Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea.**

15 **Artículo 7: Proceso Electoral.**

16 **Artículo 8: Presentación de Ejecución Presupuestaria 2021 y 2022 con corte a**  
17 **setiembre, a cargo del Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero.**

18 **Artículo 9: Presentación, discusión y aprobación de las normas presupuestarias**  
19 **y del presupuesto 2023, a cargo del Dr. Daniel Vargas Rodríguez,**  
20 **Tesorero.**

21 **Artículo 10: Informe de la Junta Directiva a cargo de la Presidenta, M.Sc.**  
22 **Georgina Jara Le Maire.**

23 **Artículo 11: Informe de la Fiscalía, a cargo del Dr. Rooney Castro Zumbado.**

24 **Artículo 12: Declaratoria de miembros electos de Tribunal de Honor y Tribunal**  
25 **Electoral.**

26 **Artículo 13: Asuntos iniciativa de colegiados y colegiadas: Revocatoria de**  
27 **acuerdo 09 de la Asamblea General Ordinaria CVII celebrada el 28**  
28 **de marzo de 2015.**

1 **Artículo 14:** Dictamen CLP-JD-01-2019 Aprobación de reforma del párrafo  
2 **segundo del artículo 39 del Reglamento General del Colegio de**  
3 **Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.**

4 **Artículo 15:** Conocimiento de denuncia presentada por el Movimiento de  
5 **Resistencia de Profesores de Idiomas y de informe CLYP-FS-19-2021**  
6 **emitido por la Fiscalía.**

7 **CAPÍTULO III: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.**

8 **Por el carácter privado de la Asamblea, no podrá ingresar al recinto ningún**  
9 **acompañante; solamente la persona colegiada. No traer niños.**

10 **La documentación estará disponible a partir del lunes 14 de noviembre de 2022 en**  
11 **la página web del Colegio [www.colypro.com](http://www.colypro.com).**

12 **M.Sc. Georgina Jara Le Maire M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar**

13 **Presidenta, Junta Directiva Secretario, Junta Directiva"**

14 **./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

15 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones, al**  
16 **Departamento Legal, a los miembros de Junta Directiva y a la Unidad de Secretaría**  
17 **(Anexo 04)./**

18 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

19 **ARTÍCULO 06.** Tercer informe sobre avance de la ejecución del Plan Anual Operativo y  
20 **Presupuesto (enero-setiembre 2022). (Anexo 05).**

21 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sale de la sala al ser las 8:12 p.m.

22 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el informe sobre avance de  
23 la ejecución del Plan Anual Operativo y Presupuesto del Colegio, que abarca de enero a  
24 setiembre 2022.

25 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 05:**

27 **Dar por recibido el tercer informe sobre avance de la ejecución del Plan Anual**  
28 **Operativo y Presupuesto del Colegio, que abarca de enero a setiembre 2022.**

29 **Autorizar a la Dirección Ejecutiva eleve este informe al SIPP./ Aprobado por seis**  
30 **votos./**

1 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

2 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, ingresa a la sala al ser las 8:18 p.m.

3 **ARTÍCULO 07.** Reincorporaciones. **(Anexo 06).**

4 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-REINC-  
5 044-2022 de fecha 01 de noviembre de 2022, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón,  
6 Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que señalan:

7 "En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04  
8 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es  
9 potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se  
10 les remite la solicitud recibida en la Unidad de Incorporaciones al 25 de octubre y se les informa  
11 que los atestados de esta fueron revisados por esta Unidad.

12	Nombre	Cédula
13	QUESADA ZAMORA WENDY FRANCINI	114690139
14	VARGAS CAMPOS SOFÍA	119200214
15	SOLANO QUESADA YESENIA	502690633
16	SÁNCHEZ FAJARDO EDWIN GERARDO	503710451
17	RODRÍGUEZ BARQUERO YESENIA E.	205470179

18 Por lo que se recomienda tomar el siguiente acuerdo:

19 ACUERDO: Aprobar en firme la reincorporación de las siguientes personas por cuanto aportaron  
20 todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir  
21 de la comunicación de este acuerdo.

22 XXX Adjuntar listas

23 Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a las Unidades de  
24 Incorporaciones y Cobros.

25 Comunicar al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a  
26 estas personas."

27 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, sale de la sala al ser las 8:18 p.m.

28 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

29 **ACUERDO 06:**

1 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-044-2022 de fecha 01 de noviembre**  
2 **de 2022, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**  
3 **Incorporaciones, en el que solicita la aprobación para reincorporar al Colegio cinco**  
4 **personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto**  
5 **aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones,**  
6 **misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:**

7 <b>Nombre</b>	8 <b>Cédula</b>
9 <b>QUESADA ZAMORA WENDY F.</b>	10 <b>114690139</b>
11 <b>VARGAS CAMPOS SOFÍA</b>	12 <b>119200214</b>
13 <b>SOLANO QUESADA YESENIA</b>	14 <b>502690633</b>
15 <b>SÁNCHEZ FAJARDO EDWIN G.</b>	16 <b>503710451</b>
17 <b>RODRÍGUEZ BARQUERO YESENIA</b>	18 <b>205470179</b>

19 **Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío**  
20 **de notificaciones a estas personas./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**  
21 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**  
22 **Incorporaciones, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Archivo, a la Unidad de**  
23 **Cobros y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 06)./**

24 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DA-UI-RET-052-2022 Retiros. **(Anexo 07).**

25 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-RET-  
26 052-2022 de fecha 26 de octubre de 2022, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón,  
27 Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros  
28 temporales e indefinidos.

29 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

30 **ACUERDO 07:**

**Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-RET-052-2022 de fecha 26 de octubre de**  
**2022, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**  
**Incorporaciones en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.**  
**Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron todos**  
**los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:**  
**RETIROS INDEFINIDOS:**

	<b>Nombre</b>	<b>Cédula</b>	<b>Motivo</b>
1			
2	<b>ACEVEDO ORTÍZ YEIMY VANESSA</b>	<b>701950999</b>	██████████
3	<b>AGUILAR RODRÍGUEZ MARÍA TERESA</b>	<b>106860127</b>	Jubilado
4	<b>ALFARO ROMÁN VIRGILIO</b>	<b>203040337</b>	Jubilación
5	<b>ALVEAR BÁEZ ANASTASIA CARIDAD</b>	<b>107530223</b>	██████████
6	<b>ARAYA CORRALES JORGE</b>	<b>303900966</b>	██████████
7	<b>BARQUERO ACUÑA JULIANA</b>	<b>113590920</b>	Puesto no docente
8	<b>BRICEÑO HERNÁNDEZ DEYANIRA</b>	<b>501860150</b>	Jubilación
9	<b>CALDERÓN LÓPEZ VÍCTOR HUGO</b>	<b>107520579</b>	Jubilación
10	<b>CALDERÓN NAVARRO CARLOS A.</b>	<b>604190770</b>	██████████
11	<b>CARAZO GARCIA CARLOS LUIS</b>	<b>202110199</b>	Jubilado
12	<b>CENTENO GÓMEZ GISELLE</b>	<b>501690654</b>	Jubilado
13	<b>COLLADO ALQUERA VERA</b>	<b>601570653</b>	Jubilado
14	<b>CONTRERAS MOYA ZELENIA</b>	<b>601360148</b>	Jubilación
15	<b>COTO ROMERO CARLOS</b>	<b>302170685</b>	Jubilado
16	<b>CRUZ LUTHMER JEANETTE</b>	<b>105140068</b>	Jubilación
17	<b>FERNÁNDEZ MONGE PAOLA</b>	<b>303830533</b>	██████████
18	<b>FERNÁNDEZ RAMÍREZ MARÍA ISABEL</b>	<b>601400087</b>	Jubilación
19	<b>GAMBOA CERDAS FLORY</b>	<b>302550580</b>	Jubilado
20	<b>GARRO CÓRDOBA VIDAL CÉLIMO</b>	<b>114720065</b>	Puesto no docente
21	<b>GARRO NARANJO PRISCILLA</b>	<b>113530756</b>	██████████
22	<b>GEN MURILLO JUAN LUIS</b>	<b>114680991</b>	██████████
23	<b>GONZÁLEZ LEIVA HANNIA PATRICIA</b>	<b>115640509</b>	Puesto no docente
24	<b>GONZÁLEZ URBINA LIMBER</b>	<b>702730077</b>	██████████
25	<b>GUEVARA BRICEÑO BETSAIDA</b>	<b>501730924</b>	Jubilado
26	<b>GUTIÉRREZ SOLANO GRETHEL M.</b>	<b>107190863</b>	Jubilado
27	<b>GUTIÉRREZ VILLALTA ANA JAZMÍN</b>	<b>900750868</b>	Jubilado
28	<b>HASKINS TORRES KAROL CRISTINA</b>	<b>602690648</b>	██████████
29	<b>JAIKEL CHACÓN OLGA TATIANA</b>	<b>105860251</b>	Jubilación
30	<b>JIMÉNEZ ARIAS REBECA</b>	<b>116540601</b>	Puesto no docente
31	<b>LEIVA MORA MARIA ARACELI</b>	<b>601680818</b>	Jubilado
32	<b>LEIVA SEGURA DENISSE</b>	<b>106390710</b>	Jubilado
33	<b>MACHADO ZÚÑIGA YENDRY V.</b>	<b>702140118</b>	Puesto no docente
34	<b>MEJÍA GODÍNEZ LAUREN</b>	<b>701790877</b>	██████████
35	<b>MENA ROSALES MARCO ANTONIO</b>	<b>603870458</b>	██████████
36	<b>MENA SALAZAR NOILYN ADRIANA</b>	<b>114500267</b>	Puesto no docente
37	<b>MESÉN CASTRO SEYLIN</b>	<b>702160211</b>	██████████
38	<b>MORA JIMÉNEZ MARTÍN</b>	<b>106880116</b>	Jubilado
39	<b>MUÑOZ MOYA PEREGRINA</b>	<b>302260821</b>	Jubilado
40	<b>ORDOÑEZ DELGADO HAZEL REBECA</b>	<b>503950217</b>	Puesto no docente
41	<b>OROZCO FERNÁNDEZ JUAN LUIS</b>	<b>601990817</b>	Jubilación

1	<b>PÉREZ JIMÉNEZ CATERIN VANESSA</b>	<b>702380577</b>	<b>[REDACTED]</b>
2	<b>PÉREZ ZAMORA GEINER</b>	<b>501960041</b>	<b>Jubilado</b>
3	<b>PICADO ZELEDÓN MARITZA</b>	<b>106920961</b>	<b>Jubilado</b>
4	<b>RODRÍGUEZ RETANA MARVIN</b>	<b>900800891</b>	<b>Jubilado</b>
5	<b>ROJAS ALVARADO LUIS ALEJANDRO</b>	<b>106020565</b>	<b>Jubilación</b>
6	<b>ROJAS CALDERÓN DANIELA</b>	<b>304870670</b>	<b>Fuera del país</b>
7	<b>ROJAS CERDAS MARIELA</b>	<b>702010424</b>	<b>[REDACTED]</b>
8	<b>SÁNCHEZ CECILIANO NANCY L.</b>	<b>111120488</b>	<b>[REDACTED]</b>
9	<b>SÁNCHEZ SERRANO DANIEL ALB.</b>	<b>111980948</b>	<b>Puesto no docente</b>
10	<b>SEGURA HERNÁNDEZ RANDALL</b>	<b>701580315</b>	<b>[REDACTED]</b>
11	<b>SOTO VALERÍN JUDITH</b>	<b>501560755</b>	<b>Jubilado</b>
12	<b>TORRES RUGAMA TERESA CAROLINA</b>	<b>503360006</b>	<b>[REDACTED]</b>
13	<b>VARGAS MONTERO MARÍA SUSANA</b>	<b>604590066</b>	<b>[REDACTED]</b>
14	<b>VARGAS PORRAS CARLOS OLIVIER</b>	<b>207090211</b>	<b>Puesto no docente</b>
15	<b>VÁSQUEZ MONGE CINTHYA MELISSA</b>	<b>117040109</b>	<b>[REDACTED]</b>
16	<b>VENEGAS FERNÁNDEZ FLORIBETH</b>	<b>601390123</b>	<b>Jubilación</b>
17	<b>ZAMORA BARQUERO MARIA</b>	<b>106620405</b>	<b>Jubilación</b>
18	<b>ZUMBADO ZUMBADO SANDRA IRENE</b>	<b>401450974</b>	<b>Jubilación</b>

**RETIROS TEMPORALES:**

Nombre	Cédula	Motivo del retiro	Fecha Rige	Fecha Vence
<b>RAMÍREZ GONZÁLEZ MARCELA</b>	<b>107830128</b>	<b>Incapacidad</b>	<b>09/09/2022</b>	<b>07/12/2022</b>
<b>SANDÍ QUIRÓS EVELYN MAGALY</b>	<b>112060918</b>	<b>Permiso patronal</b>	<b>24/10/2022</b>	<b>31/07/2023</b>

**Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de aprobación a la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y notificación al colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o no trabajando en educación y al Departamento de Comunicaciones para que suspenda el envío de notificaciones a éstas personas./ Aprobado por seis votos./**

**ACUERDO FIRME./**

**Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Fiscalía y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 07)./**

**ARTÍCULO 09.** CLYP-DF-T-93-2022 Inversiones. **(Anexo 08).**

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DF-T-93-2022 de fecha 01 de noviembre de 2022, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, en el que señalan: "La presente tiene como objetivo informarles los próximos vencimientos de los siguientes certificados de inversión, correspondiente al **Programa COLEGIO**:

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
0161-13021153966033	Banco Popular	03/11/2022	¢105,394,020.34	¢1,760,984.78	¢107,155,005.12

**Seguidamente se muestra el resumen del flujo de caja de Octubre a Dic 2022:**

Flujo de caja proyectado COLEGIO de OCTUBRE 2022 A DICIEMBRE 2022			
	ultima semana oct-22	MES nov-22	MES dic-22
<b>Ingresos proyectados a las cuentas del Colegio</b>			
Promedio de Ingreso de Mecanizada y conectividad	¢269,167,726.84	¢507,589,645.11	¢507,589,645.11
Vencimientos titulos del mes		¢107,155,005.18	¢721,901,200.56
Liquidacion de inversiones a la vista fondo colones			¢100,000,000.00
<b>Total Ingresos</b>	<b>¢269,167,726.84</b>	<b>¢614,744,650.29</b>	<b>¢1,329,490,845.67</b>
<b>Egresos proyectados del Colegio</b>			
Propuesta de inversion a la vista fondo colones		¢100,000,000.00	
Reinversión de vencimientos titulos del mes			¢279,362,815.99
Egresos proyectados del Colegio	¢244,308,601.71	¢588,414,838.48	¢588,414,838.48
<b>Aguinaldos 2022</b>			¢160,000,000.00
<b>Total de egresos</b>	<b>¢244,308,601.71</b>	<b>¢688,414,838.48</b>	<b>¢1,027,777,654.47</b>
<b>SALDO</b>	<b>¢24,859,125.13</b>	<b>-¢73,670,188.19</b>	<b>¢301,713,191.20</b>
<b>Caja Inicial</b>			
Saldo en cuentas corrientes Colypro y a la vista	¢222,687,570.66		
Saldo invertido a la vista en BN-Diner Fondos	¢25,961,741.05		
<b>Total Caja Inicial</b>	<b>¢248,649,311.71</b>	<b>¢273,508,436.84</b>	<b>¢199,838,248.64</b>
<b>Total Caja Final</b>	<b>¢273,508,436.84</b>	<b>¢199,838,248.64</b>	<b>¢501,551,439.84</b>
* El saldo de la caja final incluye el monto invertido a la vista en BN-Diner Fondos			
<b>DETALLE DE INVERSIONES A LA VISTA</b>			
BN. Dinner Fondo Colones a la vista	¢25,953,990.41	¢25,953,990.41	¢25,953,990.41
BN. Dinner Fondo Dolares \$12.32 tc 629.11	¢7,750.64	¢7,750.64	¢7,750.64
<b>Total Inversiones a la vista</b>	<b>¢25,961,741.05</b>	<b>¢25,961,741.05</b>	<b>¢25,961,741.05</b>
1. El monto del aguinaldo se toma del auxiliar contable a la fecha			
* En noviembre 22 vence inversion por ¢107.155.005.18 que no seria renovado para cubrir los pagos presupuestados			
* En diciembre vencen dos certificados de inversion sin embargo se renovaría solamente uno por ¢279.362.815.99 y el otro de ¢442.538.384.57 se utiliza para cubrir lo pagos presupuestados y que el flujo quede con saldo positivo			

**Se informa que:**

- En el BN Dinner Fondo Programa Colegio (colones y dólares) existe un monto total actual de **¢25.961.741.05**  
El saldo de las cuentas bancarias del Colegio, es de **¢222.687.570.66**.
- Los pagos a proveedores presentados a Junta Directiva más otras obligaciones pendientes del mes de octubre como pago de salarios, impuestos y servicios públicos suman en promedio **¢244.308.601.71**.

- 1 3. El ingreso aproximado de la planilla mecanizada para la segunda quincena de setiembre es  
2 de **¢259.862.257.35** está programado para el 31 de octubre de 2022.
- 3 4. El promedio de ingreso semanal por conectividad es de **¢9.305.469.49** y se obtiene de la  
4 suma de todos los depósitos diarios recibidos en la cuenta bancaria que se utiliza para este  
5 fin.
- 6 5. Los próximos vencimientos de inversiones del programa Colegio son:

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
15141	Coopenae	26/12/2022	¢426,641,714.29	¢15,896,670.28	¢442,538,384.57
002-309234	CoopeAnde	30/12/2022	¢268,590,652.15	¢10,772,163.84	¢279,362,815.99
Total vencimientos del mes					<b>¢721,901,200.56</b>

7 Considerando el saldo de la cuenta bancaria y el monto en el BN Dinner fondo colones se estima  
8 que no será suficiente para afrontar los pagos programados de las próximas semanas, por lo  
9 que se propone no renovar la inversión que vence y depositar los fondos den la cuenta de  
10 Colypro para ser utilizada como capital de trabajo, considerando que en diciembre está  
11 programado el pago de aguinaldos por un aproximado de ¢177.470.658.

12 En el siguiente cuadro se refleja la composición del portafolio de inversiones que tiene el  
13 Colegio, con corte al 01 de noviembre de 2022:

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL COLEGIO		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO POPULAR	320,162,104.55	16.74%
GRUPO MUTUAL	622,532,568.68	32.55%
COOPENAE	536,659,603.58	28.06%
COOPEANDE	433,032,121.80	22.64%
<b>TOTAL DE INVERSIONES</b>	<b>1,912,386,398.61</b>	<b>100%</b>
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	COLEGIO	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	942,694,673.23	49%
COOPERATIVAS	969,691,725.38	51%
<b>TOTAL DE INVERSIONES</b>	<b>1,912,386,398.61</b>	<b>100%</b>

### Escenario nuevo según propuesta:

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL COLEGIO		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
<b>BANCO POPULAR</b>	<b>214,768,084.15</b>	<b>11.89%</b>
GRUPO MUTUAL	622,532,568.68	34.45%
COOPENAE	536,659,603.58	29.70%
COOPEANDE	433,032,121.80	23.96%
<b>TOTAL DE INVERSIONES</b>	<b>1,806,992,378.21</b>	<b>100%</b>
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	COLEGIO	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	837,300,652.83	46%
COOPERATIVAS	969,691,725.38	54%
<b>TOTAL DE INVERSIONES</b>	<b>1,806,992,378.21</b>	<b>100%</b>

**Recomendaciones**

- 1  
2 1. Liquidar en BANCO POPULAR el certificado de inversión #161-13021153966033 por un monto  
3 de ciento siete millones ciento cincuenta y cinco mil cinco colones con doce céntimos  
4 (¢107.155.005.12) principal más intereses y depositarlo a la cuenta 100-01-000-038838-9 de  
5 Colypro en el Banco Nacional para ser utilizados como capital de trabajo, de los cuales cien  
6 millones (¢100.000.000.00) serán trasladados como inversión a la vista en la cuenta del diner  
7 fondo en colones del Banco Nacional 0-Colegio para obtener un mayor rendimiento.”

8 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

9 **ACUERDO 08:**

10 **Dar por recibido el oficio CLYP-DF-T-93-2022 de fecha 01 de noviembre de 2022,**  
11 **suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería**  
12 **y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, sobre el vencimiento de certificado**  
13 **de inversión del Programa Colegio./ Aprobado por seis votos./**

14 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**  
15 **al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./**

16 **ACUERDO 09:**

17 **Liquidar en BANCO POPULAR el certificado de inversión #161-13021153966033 por**  
18 **un monto de ciento siete millones ciento cincuenta y cinco mil cinco colones con**  
19 **doce céntimos (¢107.155.005.12) principal más intereses y depositarlo a la cuenta**  
20 **100-01-000-038838-9 de Colypro en el Banco Nacional para ser utilizados como**  
21 **capital de trabajo, de los cuales cien millones (¢100.000.000.00) serán trasladados**  
22 **como inversión a la vista en la cuenta del diner fondo en colones del Banco Nacional**  
23 **0-Colegio para obtener un mayor rendimiento./ Aprobado por seis votos./**

24 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**  
25 **al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./**

26 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, ingresa a la sala al ser las 8:22 p.m.

27 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DE-DF-062-2022 Valoración caso Sra. Leonela de los Ángeles Morales.  
28 **(Anexo 09).**

1 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-DF-062-  
2 2022 de fecha 25 de octubre de 2022, suscrito por el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero,  
3 en el que indica:

4 "Reciba un cordial saludo de parte del Departamento Financiero, indicar que el día 24 de octubre  
5 de 2022, se recibe documento de la señora Leonela de Los Ángeles Morales, manifestando  
6 situación que se vivió el 31 de julio en parqueo donde se ubican las aulas de capacitación.  
7 Indica la señora Leonela que el día 31 de julio visito las instalaciones del Centro de Recreo  
8 Rafael Ángel Pérez Córdoba, (Centro de Recreo de Alajuela), al llegar se les indica que deben  
9 parquear en el parqueo Nº 3 que se ubica dónde están las aulas de capacitación. Además,  
10 indica que al parquear el automóvil en el que viajaban el mismo se le vio afectado porque había  
11 en el lugar un tronco de un árbol que había sido cortado, al ser el vehículo tan bajo se engancha  
12 al sacarlo arruina el bumper y el forro interno del motor, algo importante es que no había  
13 señalización alguna para que dicho espacio no se utilizara. La señora Leonela solicita el  
14 reconocimiento de los daños ocasionados al vehículo.

15 Es importante indicar que este incidente se reportó al INS, con el documento Nº CLYP-DF-40-  
16 2022, de fecha 21 de setiembre 2022, con el documento Nº INSSJ-010104-2022, del 17 de  
17 octubre de 2022, se recibe respuesta del INS, argumentando que:

18 Según lo estipulado en las condiciones generales del contrato póliza número 01-08-RCG-  
19 0001959, Sección V, Eventos y perdidas no amparados por este contrato:

20 Cobertura O: Responsabilidad civil, Colisión o Vuelco de Vehículos Parquesos...

21 47. Perdidas cuando los vehículos se encuentren fuera del predio asegurado o bien del área  
22 destinada para el estacionamiento.

23 En virtud de lo anteriormente expuesto, no se puede circunscribir la causa del siniestro a un  
24 riesgo amparado en el ámbito de cobertura de la póliza, ya que el área verde no es considerada  
25 un área de parqueo apropiado para tales fines por lo que, no es posible para este Instituto  
26 proceder con la solicitud de indemnización en vista de que, esta reclamación le recae una  
27 exclusión del contrato.

28 Por tanto, procederemos con el cierre y archivo, esperando servirle en otra oportunidad.

29 Indicar además que la señora Leonela, adjunta al documento que presenta dos cotizaciones,  
30 las cuales se adjuntan a este documento.

1 Según los estudios realizado la señora Leonela, está al día con las cuotas del colegio, así mismo  
2 el vehículo afectado es un audi A5, año 2014, placa Nº MRC129, el cual está a nombre del señor  
3 Gualberto de Gerardo Ramos Quirós, según estudio registral realizado.

4 Se eleva este documento a los señores de Junta Directiva, para que se valore la situación aquí  
5 planteada por la señora Leonela de Los Ángeles Morales.

6 Cualquier consulta estoy a la orden.”

7 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 10:**

9 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DF-062-2022 de fecha 25 de octubre de 2022,**  
10 **suscrito por el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, sobre valoración del caso**  
11 **de la Sra. Leonela de los Ángeles Morales. Trasladar este oficio a la Dirección**  
12 **Ejecutiva, para que medie una solución con la colegiada y gestione ante el**  
13 **Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, tener las zonas en óptimas**  
14 **condiciones para cuando se requieran utilizar como parqueo./ Aprobado por siete**  
15 **votos./**

16 **Comunicar al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./**

17 **ARTÍCULO 11.** CLYP-DE-DDP-91-2022 Respuesta acuerdo 09, sesión 82-2022. **(Anexo 10).**

18 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-DDP-91-  
19 2022 de fecha 27 de octubre de 2022, suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa  
20 del Departamento de Desarrollo Personal, en el que indica:

21 “Mediante acuerdo 09, de la sesión de Junta Directiva 82-2022, se acordó:

22 Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-74-2022 de fecha 16 de agosto de 2022, suscrito por  
23 la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal, sobre  
24 el uso del gimnasio del centro de recreo de Desamparados de Alajuela. Solicitar a la  
25 Dirección Ejecutiva, presente en una próxima sesión, una propuesta de campaña donde  
26 comunique la política del uso del gimnasio./ Aprobado por seis votos./

27 Comunicar a la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo  
28 Personal y a la Dirección Ejecutiva./

29 Al respecto, es importante indicar que recientemente se aprobó modificar en la política  
30 POL/PRO-CCR01 “Uso de centros de recreo”, inciso G, punto 1, de manera que el ingreso de

1 familiares se limita a máximo las 3:00pm, por lo anterior, se propone la siguiente estrategia de  
2 comunicación y cumplimiento de la política de uso de instalaciones del gimnasio:

- 3 ✓ Realizar rotulación que indique el horario exclusivo para colegiados, colocar estos en  
4 diferentes puntos del gimnasio.
- 5 ✓ Incluir en un boletín, un afiche informativo del horario del gimnasio, recalcando el  
6 espacio exclusivo para colegiados.
- 7 ✓ Grabación de mensajes, uno que se repita a diferentes horas del día, que indique:  
8 *"Estimados usuarios, el horario del gimnasio de acondicionamiento físico es de lunes a*  
9 *viernes de 6:00am a 9:00, sábados y domingos de 6:00am a 1:00pm, jornada continua. A*  
10 *partir de las 4:00pm el uso del mismo es exclusivo para personas colegiadas."*

11 Otro mensaje que se reproduzca a eso de las 3:40 pm que indique:

12 *"Estimados usuarios, les recordamos que a partir de las 4:00pm el uso del gimnasio es*  
13 *exclusivo para personas colegiadas, gracias."*

- 14 ✓ Publicar una nota en el sitio web, sección "Noticias".
- 15 ✓ Agregar información en el espacio web del Centro de recreo de Alajuela para que quede  
16 como información fija."

17 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, menciona que ayer lunes visitó el gimnasio del centro  
18 de recreo y observó que a quienes ingresan no se les coloca brazaletes porque los lunes el centro  
19 de recreo está cerrado; por lo que considera que cualquier persona puede estar en el gimnasio  
20 sin que se identifique si es familiar o colegiado.

21 Al ingresar al parqueo observó que estaba lleno por lo que consultó si el gimnasio estaba lleno  
22 y la respuesta que recibió fue que no, que los vehículos eran de los colaboradores, porque al  
23 no abrirse el centro de recreo los lunes, los colaboradores en lugar de dejar sus vehículos en el  
24 gimnasio de arriba, los dejan en el parqueo del centro de recreo, razón por la cual estaba todo  
25 lleno de carros y no eran de colegiados, había espacios, pero no suficientes.

26 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere que a la señora Directora Ejecutiva a.i.,  
27 procure que el cincuenta por ciento de los espacios esté disponible para los colegiados que  
28 visiten el gimnasio; así como la implementación del brazaletes para todo el que ingrese al  
29 parqueo cualquier día de la semana.

30 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

1       **ACUERDO 11:**

2       **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-91-2022 de fecha 27 de octubre de 2022,**  
3       **suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de**  
4       **Desarrollo Personal, en respuesta al acuerdo 09 tomado en la sesión 082-2022 del**  
5       **martes 30 de agosto de 2022, respecto a la campaña de comunicación de la política**  
6       **del uso del gimnasio./ Aprobado por siete votos./**

7       **Comunicar a la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de**  
8       **Desarrollo Personal y a la Dirección Ejecutiva./**

9       **ARTÍCULO 12.**     Nota sobre premiación Copa Colypro.   **(Anexo 11).**

10       La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta recibida la nota de fecha 27  
11       de octubre de 2022, suscrita por el Sr. Josué Rodríguez Vásquez, Gestor Deportivo y la Licda.  
12       Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal, en el que indica:  
13       "Por este medio deseo saludarle, a la vez hacer de su conocimiento información importante  
14       para solicitar el visto bueno en cuanto a la premiación del Torneo Copa Colypro.

15       Según el oficio **CLYP-DPR-RD-02-22**, en el cual se presentó lo conversado en la reunión  
16       solicitada en el **acuerdo 11 de la sesión 052-2022 de Junta Directiva**; explicaba algunos  
17       cambios relevantes sobre el desarrollo del torneo de Copa Colypro, los cuales se aprobaron,  
18       uno de ellos fue que en un inicio se indicó que la premiación sería por medio de signos externos  
19       (comprar un kit deportivo que incluye bolso, paño de mano, jacket, buzo, botella y una camisa)  
20       para los equipos ganadores solamente, pero en la reunión mencionada se acordó solicitar que  
21       dicha premiación se realizara de forma económica para los equipos ganadores y contemplando  
22       el primer y segundo lugar.

23       Por lo anterior acudo a su persona para que el presente documento sea elevado a Junta  
24       Directiva y ellos nos indiquen la forma en cómo se desea entregar dicha premiación, ya que el  
25       monto aprobado para dicho rubro era de **¢1,978,000** colones.

26       Mencionado lo anterior y según lo acordado en la reunión con el señor Mauricio Moreira y Ronny  
27       Castro, hago la propuesta para la premiación en efectivo:

- 28       • **Primer lugar ¢600,000** colones, para un total de ¢1,200,000 colones (femenino y  
29       masculino).



ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	TECNOVA SOLUCIONES INFORMATICOS S.A
Renovación del EPDR Watchguard endpoint protection detection & response ( Antivirus) por 1 año para 300 equipos.	\$ 9 492,00
<b>MONTO TOTAL</b>	\$ 9 492,00
<b>Monto Recomendado</b>	\$ 9 492,00

Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

Código de proveedor: P0000579  
 Nombre del proveedor: TECNOVA SOLUCIONES INFORMATICOS S.A.  
 Número de cédula: 3102038255  
 Por el monto de: \$ 9 492,00

Por las siguientes razones:

"1- Es el proveedor que anteriormente se le compro la suscripción, siendo esta una renovación, no requiere instalar de momento porque la aplicación ya está instalada, pero al ser un servicio o suscripción y no una licencia, la aplicación tiene actualizaciones parciales o totales que en casos extraordinarios necesita una reinstalación del aplicativo.

2- Cumple con los siguientes criterios de admisibilidad que solicita Dpto. TI tales como:

- 2.1. Es un Gold Partner del Fabricante en Costa Rica.
- 2.2. Cuenta con más 10 años en el mercado.
- 2.3. Asignará un recurso técnico que ejecute la instalación y que atienda las solicitudes de servicios del cliente que esté certificado en la herramienta por parte del fabricante.
- 2.4. Cuenta con al menos 5000 usuarios específicamente de esta solución en Costa Rica.
- 2.5. Es certificado vigente ISO 9001:2015 en Sistemas de Gestión de Calidad.
- 2.6. Cuenta con al menos 2 recursos técnicos especialistas certificados técnicamente en la herramienta por parte del fabricante.
- 2.7. Cuenta con 1 recurso técnico certificado en ITIL Foundation en Administración de Servicios de IT que participe en la implementación del proyecto.

1 3- Según el criterio técnico de TI: El soporte de la herramienta, al ser un antivirus está  
2 involucrada la ciberseguridad del colegio, en caso de que se requiera soporte el fin de las  
3 certificaciones solicitadas y es el proveedor que cuentan con prontas soluciones en caso de una  
4 emergencia."

5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 13:**

7 **Autorizar la renovación del EPDR Watchguard endpoint protection detection &**  
8 **response (Antivirus) por año para trescientos (300) equipos; asignándose la compra**  
9 **a TECNOVA SOLUCIONES INFORMATICOS S.A., cédula jurídica número 3-102-**  
10 **038255. Por un monto total de nueve mil cuatrocientos noventa y dos dólares**  
11 **americanos netos (\$9.492,00), pagaderos al tipo de cambio del día de la solicitud**  
12 **de pago. El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjunta una**  
13 **cotización y se adjudica a este proveedor porque: 1- Es el proveedor que**  
14 **anteriormente se le compro la suscripción, siendo esta una renovación, no requiere**  
15 **instalar de momento porque la aplicación ya está instalada, pero al ser un servicio**  
16 **o suscripción y no una licencia, la aplicación tiene actualizaciones parciales o totales**  
17 **que en casos extraordinarios necesita una reinstalación del aplicativo; 2- Cumple**  
18 **con los siguientes criterios de admisibilidad que solicita Dpto. TI tales como: 2.1. Es**  
19 **un Gold Partner del Fabricante en Costa Rica.; 2.2. Cuenta con más 10 años en el**  
20 **mercado; 2.3. Asignará un recurso técnico que ejecute la instalación y que atienda**  
21 **las solicitudes de servicios del cliente que esté certificado en la herramienta por**  
22 **parte del fabricante; 2.4. Cuenta con al menos 5000 usuarios específicamente de**  
23 **esta solución en Costa Rica; 2.5. Es certificado vigente ISO 9001:2015 en Sistemas**  
24 **de Gestión de Calidad; 2.6. Cuenta con al menos 2 recursos técnicos especialistas**  
25 **certificados técnicamente en la herramienta por parte del fabricante; 2.7. Cuenta**  
26 **con 1 recurso técnico certificado en ITIL Foundation en Administración de Servicios**  
27 **de IT que participe en la implementación del proyecto y 3- Según el criterio técnico**  
28 **de TI: El soporte de la herramienta, al ser un antivirus está involucrada la**  
29 **ciberseguridad del colegio, en caso de que se requiera soporte el fin de las**  
30 **certificaciones solicitadas y es el proveedor que cuentan con prontas soluciones en**

1 **caso de una emergencia. Cargar a la partida presupuestaria 9.7.6d./ Aprobado por**  
2 **siete votos./ ACUERDO FIRME./**  
3 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y al Departamento de**  
4 **T.I./**

5 **ARTÍCULO 14.** CLYP-DE-DDP-92-2022 Día de la Confraternidad. **(Anexo 13).**

6 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta recibido el oficio CLYP-DE-  
7 DDP-92-2022 de fecha 28 de octubre de 2022, suscrito por la Licda. Ana María Barrantes  
8 Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal, en el que señala:

9 "Según información recibida por su persona, sobre el deseo de la Junta Directiva de realizar  
10 una pequeña actividad para los colegiados en celebración del día de la Confraternidad, siendo  
11 este año al viernes 18 de noviembre; se pretende realizar la compra de 2 piñatas y sus  
12 respectivos confites para cada uno los centros de recreo regionales (Brasilito, Esparza, Cartago,  
13 Cahuita, Pérez Zeledón, Turrialba, San Carlos), por un monto total de ₡50.000 y en el centro  
14 de recreo en Alajuela 5 piñatas por un monto de ₡125.000. Tomando los recursos económicos  
15 de la partida de "Proyectos de Junta Directiva".

16 La actividad consistirá en que los colaboradores de dichos centros de recreo, coloquen las  
17 piñatas en diferentes puntos de las instalaciones e inviten a los colegiados asistentes a participar  
18 de las mismas."

19 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 14:**

21 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-92-2022 de fecha 28 de octubre de 2022,**  
22 **suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de**  
23 **Desarrollo Personal, sobre actividad para el "Día de la Confraternidad" a realizar el**  
24 **viernes 18 de noviembre de 2022, en los centros de recreo del Colegio. Aprobar la**  
25 **propuesta indicada en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./**  
26 **Comunicar a la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de**  
27 **Desarrollo Personal y a la Dirección Ejecutiva./**

28 **ARTÍCULO 15.** Solicitud de compra para la Asamblea General Ordinaria. **(Anexo 14).**

29 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta la siguiente solicitud de  
30 compra:

1 "Alquiler de carpas, toldos, piso y mobiliario para la realización de la Asamblea General Ordinaria  
2 de Colypro en el CIC ANDE a realizarse el 26 de noviembre del presente año para 2000  
3 personas.

4 Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:

5 *(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)*

			N/A	Garantía	
N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales)		N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)	
X	Pólizas		N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)	
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentac		N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)	

9 Cuadro comparativo

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	ALQUILERES EVENTOS Y TOLDOS FANCY S.A	MEGA ESCENARIOS SOCIEDAD ANONIMA
CARPAS Y MOBILIARIO	₺ 33 522 580,00	₺ 25 990 000,00
<b>MONTO TOTAL</b>	₺ 33 522 580,00	₺ 25 990 000,00
<b>Monto Recomendado</b>		₺ 25 990 000,00

16 Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

17 Código de proveedor: P0000030  
18 Nombre del proveedor: MEGA ESCENARIOS SOCIEDAD ANONIMA  
19 Número de cédula: 3-101-382669  
20 Por el monto de: ₺25 990 000,00

21 Por las siguientes razones:

22 El proveedor presenta la mejor oferta económica de los dos proveedores que hicieron la visita  
23 al sitio.

24 Por temas del Mundial de fútbol se requiere realizar la contratación lo antes posible por la poca  
25 disponibilidad de muchos de los proveedores y de este suministro."

26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 15:**

28 **Autorizar el alquiler de carpas, toldos, piso y mobiliario para la realización de la**  
29 **Asamblea General Ordinaria de Colypro en el CIC ANDE a realizarse el 26 de**  
30 **noviembre del 2022, para dos mil (2.000) personas; asignándose la compra a MEGA**

1 **ESCENARIOS SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica número 3-101-382669, por un**  
2 **monto total de veinticinco millones novecientos noventa mil colones netos (¢25.990**  
3 **000,00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan**  
4 **dos cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque presenta la mejor oferta**  
5 **económica de los dos proveedores que hicieron la visita al sitio y por temas del**  
6 **Mundial de fútbol se requiere realizar la contratación lo antes posible por la poca**  
7 **disponibilidad de muchos de los proveedores y de este suministro. Cargar a la**  
8 **partida presupuestaria 8.1.4. Asamblea General Ordinaria./ Aprobado por siete**  
9 **votos./ ACUERDO FIRME./**

10 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a Gestión de Compras./**

11 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE TESORERÍA**

12 **ARTÍCULO 16.** Aprobación de pagos. **(Anexo 15).**

13 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y  
14 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo  
15 número 15.

16 El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta 100-01-000-038838-9 del  
17 Banco Nacional de Costa Rica por un monto de seis millones veintidós mil quinientos veintisiete  
18 colones netos (¢6.022.527,00); para su respectiva aprobación.

19 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

20 **ACUERDO 16:**

21 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-9 del**  
22 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de seis millones veintidós mil quinientos**  
23 **veintisiete colones netos (¢6.022.527,00). El listado de los pagos de fecha 01 de**  
24 **noviembre de 2022, se adjunta al acta mediante el anexo número 15./ Aprobado**  
25 **por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

26 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

27 **ACUERDO 17:**

28 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-**  
29 **9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de once millones novecientos**  
30 **cuarenta y un mil novecientos tres colones con cuatro céntimos (¢11.941.903,04) y**

1 **por un monto de cinco millones trescientos veintidós mil setecientos veintiséis**  
2 **colones con catorce céntimos (¢5.322.726,14) y por un monto de dos millones**  
3 **quinientos cincuenta y siete mil setecientos ochenta y un colones con noventa**  
4 **céntimos (¢2.557.781,50). El listado de los pagos de fecha 01 de noviembre de**  
5 **2022, se adjunta al acta mediante el anexo número 15./ Aprobado por siete votos./**  
6 **ACUERDO FIRME./**

7 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

8 **ARTÍCULO 17.** Informe sobre presupuesto 2023 de Juntas Regionales. **(Anexo 16).**

9 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, detalla el oficio CLYP-DE-DF-064-2022 de fecha 01  
10 de noviembre de 2022, suscrito por el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, en el que  
11 informa:

12 "Reciba un cordial saludo de parte del Departamento Financiero, este oficio tiene como fin  
13 informar lo siguiente:

14 La metodología de cómo se asignó el presupuesto del año 2023 a las Juntas Regionales, para  
15 las siguientes partidas, Desarrollo Personal, Actividades Culturales, deportivas y recreativas,  
16 Actividades Jubilados, Desarrollo Profesional y Asamblea Anual.

17 Para este presupuesto se está tomando en cuenta el número de colegiados que según la base  
18 de datos se tienen en cada una de las regiones donde se tienen Juntas Regionales.

19 La base de datos al mes de mayo 2022, del sistema SAP, indica que se tenía la siguiente  
20 información:

Región	Cantidad de Colegiados
Coto	2892
Guanacaste Bajura	2942
Puntarenas	4329
Guanacaste Altura	3580
San José Este	9120
Occidente	3362
Limón	3545
Alajuela	8123
Heredia	8047
Guápiles	4481
Cartago	6969
San José Oeste	8321
Pérez Zeledón	4194
San Carlos	4305
Turrialba	1869
Cantidad de Colegiados	76079

**Cálculo del monto a presupuestar por colegiado.**

Para este dato se tomó como base el total del presupuesto del año 2022, asignado en las partidas que se indicaron anteriormente. El presupuesto para todas las Juntas Regionales para el año 2022, fue ₡238,182,807.67 (doscientos treinta y ocho millones ciento ochenta y dos mil ochocientos siete colones 67/100), este monto entre los 76079 colones, da un monto por colegiado de ₡3,130.73.

El resultado de ecuación de multiplicar el monto de ₡3,131.00 por la cantidad colegiados, da un monto al cual se le suma una inflación del 3%, según se muestra en el siguiente cuadro:

₡3,131.00 promedio en colones que se le asigna a la Junta Regional, según cantidad de colegiados				
3131				
Región	Cantidad de Colegiados		3%	
Coto	2892	9 054 071,16	271 622,13	9 325 693,29
Guanacaste Bajura	2942	9 210 607,66	276 318,23	9 486 925,89
Puntarenas	4329	13 552 930,17	406 587,91	13 959 518,08
Guanacaste Altura	3580	11 208 013,40	336 240,40	11 544 253,80
San José Este	9120	28 552 257,60	856 567,73	29 408 825,33
Occidente	3362	10 525 514,26	315 765,43	10 841 279,69
Limón	3545	11 098 437,85	332 953,14	11 431 390,99
Alajuela	8123	25 430 919,79	762 927,59	26 193 847,38
Heredia	8047	25 192 984,31	755 789,53	25 948 773,84
Guápiles	4481	14 028 801,13	420 864,03	14 449 665,16
Cartago	6969	21 818 057,37	654 541,72	22 472 599,09
San José Oeste	8321	26 050 804,33	781 524,13	26 832 328,46
Pérez Zeledón	4194	13 130 281,62	393 908,45	13 524 190,07
San Carlos	4305	13 477 792,65	404 333,78	13 882 126,43
Turrialba	1869	5 851 334,37	175 540,03	6 026 874,40
<b>Cantidad de Colegiados</b>	<b>76079</b>	<b>238 182 807,67</b>	<b>7 145 484,23</b>	<b>245 328 291,90</b>

Por decisión de la comisión de presupuesto se aginaron los siguientes porcentajes en la distribución de los ₡245,328,291.90, (doscientos cuarenta y cinco millones trescientos veintiocho mil doscientos noventa y un colones 90/100), según el monto que le corresponde a cada Junta Regional.

Porcentaje a aplicar a las diferentes partidas de las regionales		
Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)		20,00%
Actividades culturales, deportivas y recreativas		33,00%
Actividades Jubilados.		12,00%
Desarrollo Profesional		10,00%
Asamblea Anual		25,00%
		<b>100,00%</b>

Las otras partidas que componen el presupuesto de las Juntas Regionales, como son Dietas, se aplica lo indicado en el Reglamento General, en su artículo N° 33.

Atención a Sesiones, se aplica el monto dado por la Contraloría General de Republica, para alimentación, en el caso de la partida de Internet, se tiene acuerdo de Junta Directiva, que

1 asigna el monto por directivo, en el caso de la partida de viáticos y Kilometrajes se toman los  
2 montos dado por la Contraloría General de Republica.”

3 El señor Tesorero, aprovecha para indicar a los Enlaces Regionales que, si alguno tiene duda  
4 en cuanto a la distribución del presupuesto 2023, con mucho gusto pueden coordinar con él a  
5 fin de acompañarlos a la reunión con la Junta Regional respectiva, a fin de atender cualquier  
6 inquietud que tengan las Juntas Regionales. Aclara que, en la distribución del presupuesto, se  
7 dio trato igualitario a todas las regiones.

8 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 18:**

10 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DF-064-2022 de fecha 01 de noviembre de 2022,**  
11 **suscrito por el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, en el que informa el**  
12 **presupuesto designado para las Juntas Regionales para el periodo 2023. Aprobar**  
13 **la distribución detallada en el oficio supracitado, según el número de colegiados en**  
14 **cada región./ Aprobado por siete votos./**

15 **Comunicar al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./**

16 **ARTÍCULO 18.** Apertura oficina San José Este. **(Anexo 17).**

17 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el oficio CLYP-DE-DA-13-2022 de fecha 26  
18 de octubre de 2022, suscrito por el Lic. José Pablo Valerio González, Jefe Administrativo, en el  
19 que señala:

20 “En atención a la solicitud realizada la Administración se dio a la tarea de recopilar y analizar la  
21 información necesaria para la apertura de una plataforma de servicios, con el fin que se tome  
22 en cuenta el costo-beneficio para corporación y los colegiados de la zona.

23 La provincia de San José en la actualidad cuenta con dos Juntas Regionales, las cuales se  
24 dividen en San José Este y San José Oeste, la normativa actual en el Manual para el  
25 funcionamiento de las Juntas Regionales en su punto IX y X indica:

26 *“IX. El Colegio Profesional contará con al menos una oficina en cada jurisdicción*  
27 *correspondiente a una Junta Regional o en otros lugares que a bien lo tenga la Junta Directiva,*  
28 *la cual se destinará para plataforma de servicios pensando en la atención de las personas*  
29 *colegiadas de la región.”*

1 "X. En cada oficina regional se nombrará un Oficial de Plataforma, quien tendrán el apoyo de  
2 la figura Gestor Regional. Dichos colaboradores deberán cumplir con las funciones indicadas en  
3 el respectivo perfil de puesto y lo que indique la Junta Directiva. Dependerán de la  
4 Administración"

5 A la fecha, no se cuenta con ninguna Plataforma de Servicios Regional en la zona que  
6 corresponde a la Jurisdicción de la Junta Regional de San José Este, por lo que se procede a  
7 realizar el estudio de costos para la apertura de una Plataforma de Servicios Regional. Se  
8 analizan las siguientes variables:

9 **Cantidad de Colegiados:** Según la distribución geográfica indicada en el oficio CLYP-JD-DE-  
10 097-2020 en el cuál se define la jurisdicción correspondiente a cada Junta Regional San José  
11 Este, indica que dicha Regional debe velar por la atención de los colegiados de los cantones de  
12 Aserri, Acosta, Curridabat, Desamparados, Goicoechea, Montes de Oca, Moravia y Vásquez de  
13 Coronado. La cantidad de Colegiados de esta región son:

14 Cuadro #1

Cantidad de Colegiados	Porcentaje
9080	11.94%

15 Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SAP.

16 Como podemos observar la regional de San José Este es la que cuenta con el mayor porcentaje  
17 de colegiados en el país.

18 **Gastos Administrativos:** Para poder tener un panorama de los costos aproximados para  
19 realizar la apertura de la Plataforma de Servicios de San José Este, a continuación, se detallan  
20 los gastos en planilla tomando en cuenta el salario base definido para las Oficiales de Plataforma  
21 en la escala salarial vigente:  
22  
23

24 Cuadro #2

Rubro	Monto anual
Salario	¢2 965 754,04
Cargas sociales (26,50%)	¢785 924,82
Vacaciones (4,16%)	¢123 375,37
Cesantía (1,5%)	¢44 486,31
Aguinaldo	¢247 146,17
Uniformes	¢96 954,00
<b>TOTAL</b>	<b>¢4 263 640,71</b>

1 Fuente: Elaboración propia con datos de suministrados por Recursos Humanos, salario se  
2 calcula con una jornada continua con horario a medio tiempo.

3 **Gastos operativos:** Los gastos Operativos se realizan basados los gastos operativos de la  
4 oficina de Puriscal, sin embargo, las partidas de reparación y mantenimiento edificio e  
5 instalaciones, equipo y mobiliario, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo, se realiza  
6 bajo una estimación, ya que al ser una oficina nueva, se deberá realizar inversiones en  
7 remodelación y mejoras, por lo que se toma de referencia la apertura de la Plataforma de  
8 Servicios de Alajuela centro y los costos generados.

9 Cuadro #2

Rubro	Monto
Viáticos y Kilometraje de la Oficina	Q46 299,00
Aseo y Limpieza	Q2 128 555,00
Alquiler de Oficina	Q7 800 000,00
Luz	Q234 085,00
Agua	Q135 831,00
Telecomunicaciones	Q2,280,000.00
Papelería y útiles de oficinas y envíos postales	Q400 000,00
Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín )	Q100 000,00
Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	Q1 500 000,00
Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	Q250 000,00
Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	Q100 000,00
Monitoreo	Q254 892,00
<b>TOTAL</b>	<b>Q12 949 662,00</b>

23 Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por el departamento financiero y  
24 cotizaciones.

25 Se realizan los cálculos basados en estimaciones, con el fin de poder desarrollar un estudio lo  
26 más cercano a la realidad, sin embargo, puede que existan diferentes variaciones en  
27 disminución o aumento en los montos y rubros como alquiler de local, costos de instalación de  
28 equipos como Aire acondicionado, alarmas y cámaras, ya que están dependerán del local que  
29 se defina y los metros cuadrados.

1 Tomando en cuenta lo rubros anteriores a continuación se presenta los totales anuales  
2 necesarios para la apertura y operatividad la plataforma de Servicios de San José Este para el  
3 año 2023:

4 Cuadro #3

Rubro	Monto
Salarios	¢4 263 640,71
Gastos operativos	¢12 949 662,00
Mobiliario y equipo de cómputo básico	¢4 324 995,00
Rotulación	¢775 000,00
Estimado Antivirus, ciberseguridad y licencias	¢3 000 000,00
Impresoras	¢3 050 000,00
<b>Total</b>	<b>¢28 363 297,71</b>

10 Fuente: Elaboración propia, cotizaciones, y montos aprobados para el presupuesto 2022.

11 Se toman los montos establecidos en el presupuesto aprobado para el 2022 para la compra de  
12 impresoras, lo anterior debido a que no se logró conseguir una cotización actualizada al tener  
13 que presentar el presente documento el día de hoy.

14 **Normativa relacionada:** En el Manual para el funcionamiento de las Juntas Regionales en su  
15 punto IX y X indica: IX. El Colegio Profesional contará con al menos una oficina en cada  
16 jurisdicción correspondiente a una Junta Regional o en otros lugares que a bien lo tenga la  
17 Junta Directiva, la cual se destinará para plataforma de servicios pensando en la atención de  
18 las personas colegiadas de la región. X. En cada oficina regional se nombrará un Oficial de  
19 Plataforma, quien tendrán el apoyo de la figura Gestor Regional. Dichos colaboradores deberán  
20 cumplir con las funciones indicadas en el respectivo perfil de puesto y lo que indique la Junta  
21 Directiva. Dependerán de la Administración.

22 Finalmente se propone elevar a la Junta Directiva este informe en atención a la solicitud  
23 realizada por la Dirección Ejecutiva, para que sea tomada en cuenta toda la información  
24 anteriormente indicada, analice el costo-beneficio de abrir una Plataforma de Servicios en la  
25 región de San José Este a medio tiempo, siendo esta la que cuenta con la mayor cantidad de  
26 colegiados.

27 Reciba un cordial saludo de mi parte,"

28 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

29 **ACUERDO 19:**

1 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DA-13-2022 de fecha 26 de octubre de 2022,**  
2 **suscrito por el Lic. José Pablo Valerio González, Jefe Administrativo, en el que remite**  
3 **estudio de factibilidad para apertura de plataforma de servicios en San José Este.**  
4 **Aprobar lo planteado en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./**  
5 **ACUERDO FIRME./**

6 **Comunicar al Lic. José Pablo Valerio González, Jefe Administrativo y a la Dirección**  
7 **Ejecutiva./**

8 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**

9 **ARTÍCULO 18.** Oficio CLYP-AG-TE-AC-118-2022 de fecha 24 de octubre de 2022, suscrito por  
10 la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicitan a  
11 la Junta Directiva, gestione con la Dirección Ejecutiva y Comunicaciones la publicación en el  
12 Diario Oficial La Gaceta u otros medios, la declaratoria oficial de los resultados de la elección  
13 del Fiscal de Guanacaste Bajura. **(Anexo 18).**

14 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, presenta el oficio CLYP-AG-TE-AC-118-2022  
15 de fecha 24 de octubre de 2022, suscrito por la Licda. Karol Cristina González Sánchez,  
16 Secretaria del Tribunal Electoral, en el que indican:

17 "El Tribunal Electoral, comunica que en Sesión extraordinaria número 092-2022, celebrada el  
18 día 24 de octubre, 2022, se aprobó lo siguiente:

19 ACUERDO 02:

20 Solicitar a la Junta Directiva, gestione ante la Dirección Ejecutiva y la Jefatura de  
21 comunicaciones, la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, asimismo, en la página  
22 www.colypro.com y por los medios internos del Colegio, la declaratoria oficial de resultados,  
23 elección extraordinaria 01-2022, para Fiscal Regional por Guanacaste Bajura, período 2022-  
24 2025, proceso celebrado el día 22 de octubre de 2022, en el Gimnasio del Colegio Técnico  
25 Profesional de Carrillo, Filadelfia, Guanacaste. Gestionar ante la Dirección Ejecutiva se  
26 matricule al señor Everardo Briceño Solórzano, fiscal electo, según cuadro anexo, en el curso  
27 "Los Órganos Colegiados y su Funcionamiento". Para que, a la mayor brevedad, habilitarlo  
28 en sus funciones. Aprobado por cinco votos y en firme. / Comuníquese a Junta Directiva,  
29 Licenciada Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal,

1 Auditoría Interna, Asesoría Legal, MBA. Samantha Coto Arias, Jefatura de Comunicaciones,  
2 Junta Regional Guanacaste Bajura y Señor Everardo Briceño Solórzano, fiscal electo.

3 ANEXO

4 Los resultados de la Votación extraordinaria para Fiscal Regional Guanacaste Bajura es el  
5 siguiente:

6 POSTULANTE	CANTIDAD DE VOTOS RECIBIDOS	% DE VOTOS VALOR RELATIVO
7 Postulante No. 1: Everardo Briceño Solórzano	8	100%
8 VOTOS NULOS	0	0%
9 VOTOS EN BLANCO	0	0%
10 ABSTENCIONISMO	0	0%
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	8	100%
11 TOTAL DE ACREDITADOS HABILITADOS PARA VOTAR	8	100%

12 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 20:**

14 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-118-2022 de fecha 24 de octubre de**  
15 **2022, suscrito por la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal**  
16 **Electoral, en el que solicitan a la Junta Directiva, gestione con la Dirección Ejecutiva**  
17 **y Comunicaciones la publicación en el Diario Oficial La Gaceta u otros medios, la**  
18 **declaratoria oficial de los resultados de la elección del Fiscal de Guanacaste Bajura.**  
19 **Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que coordine la publicación**  
20 **pertinente./ Aprobado por siete votos./**

21 **Comunicar a la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal**  
22 **Electoral y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 18)./**

23 **ARTÍCULO 19.** Carta de fecha 25 de octubre del 2022 suscrito por los colegiados: Licda. Karla  
24 Isabel Segura Bolaños, M.Sc. Santiago Herrera Barrantes y la M.Sc. Roxana Quesada Vargas.

25 **Asunto:** Criterio Técnico en relación con la Ley 9999. **(Anexo 19).**

26 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, externa que los tres colegiados mencionan en su  
27 carta se quejan porque Asesoría Legal emitió un criterio, en el que pareciera que apoyan la Ley  
28 9999, por lo que solicitan una reunión con algunos señores Diputados y la Junta Directiva, por  
29 lo que considera que lo más sano es trasladar el oficio a la M.Sc. Francine Barboza Topping,

1 Asesora Legal, para que brinde aclaración a los colegiados y explique el espíritu del criterio  
2 emitido.

3 Posteriormente elaborar una propuesta de cuál sería la mejora para salvaguardar al docente un  
4 poco en el procedimiento.

5 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, aclara que al analizar la ley consideraron  
6 que ésta no reñía con aspectos constitucionales ni con aspectos de la norma constitucional, en  
7 el fondo no hay nada para poder decir que se aparta del bloque de legalidad y desde ese punto  
8 de vista el examen de la norma lo pasaba; el problema de esa norma es que no tiene  
9 reglamento, el problema no está en la ley, sino en la carencia de procedimientos por no tener  
10 un reglamento.

11 Considera que la forma de ayudar al docente es dándole reglas claras y en ese caso en  
12 emitiendo un reglamento a la Ley 9999, porque actualmente las personas están aplicando  
13 normas ordinarias para atender el tema y creen que la reubicación tiene que ser inmediata y  
14 en ese caso se pueden establecer una serie de procesos.

15 La señora Presidenta sugiere dar por recibido este oficio, trasladarlo a la Asesora Legal para  
16 que brinde aclaración y otorgarles audiencia a los colegiados.

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 21:**

19 **Dar por recibida la carta de fecha 25 de octubre del 2022 suscrito por los colegiados:**  
20 **Licda. Karla Isabel Segura Bolaños, M.Sc. Santiago Herrera Barrantes y la M.Sc.**  
21 **Roxana Quesada Vargas, sobre criterio técnico en relación con la Ley 9999.**  
22 **Trasladar este oficio a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que**  
23 **brinde aclaración a los colegiados, respecto a la ley supracitada. Solicitar a la**  
24 **Presidencia otorgue audiencia a los colegiados, a la brevedad posible./ Aprobado**  
25 **por siete votos./**

26 **Comunicar a los colegiados: Licda. Karla Isabel Segura Bolaños, M.Sc. Santiago**  
27 **Herrera Barrantes y M.Sc. Roxana Quesada Vargas, a la M.Sc. Francine Barboza**  
28 **Topping, Asesora Legal (Anexo 19), a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./**

29 **CAPÍTULO VIII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**

1 **ARTÍCULO 20.** Correo enviado por la Junta Regional de San Carlos al Gestor Deportivo Josué  
2 Rodríguez Vásquez, de fecha 25 de octubre de 2022, sobre lo acontecido con el partido  
3 eliminatorio entre las Juntas Regional de Occidente y San Carlos. **(Anexo 20).**

4 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, da lectura al correo enviado por la Junta  
5 Regional de San Carlos al Gestor Deportivo Josué Rodríguez Vásquez, en el que indican:

6 El dom, 23 oct 2022 a las 12:17, Junta Regional San Carlos

7 (<[juntaregional.sancarlos@colypro.com](mailto:juntaregional.sancarlos@colypro.com)>) escribió:

8 La Junta Regional de San Carlos en su sesión 039-2022, acordó reenviar lo analizado y expuesto  
9 en el seno de la Junta Regional sobre lo acontecido con el partido eliminatorio entre las Junta  
10 Regionales de Occidente y San Carlos, con el objetivo de que se conozcan las  
11 anomalías, no pretendemos encontrar culpables sino que se corrijan los errores para futuras  
12 actividades deportivas. Queremos destacar que la actividad en sí, nos parece extraordinaria  
13 para fomentar en el colegiado un vínculo y participación excelente.

14 Se expuso sobre la disconformidad por la poca coordinación en el juego eliminatorio de Futsal  
15 entre Occidente y San Carlos. No se cumplió con lo estipulado en el encuentro de Juntas  
16 Regionales donde se nos informó que para esta segunda parte de la eliminatoria todo se  
17 encontraba presupuestado, transporte, hidratación, alimentación y demás atenciones. La Junta  
18 Regional de San Carlos junto a la de Occidente ya en el gimnasio, nos organizamos para  
19 comprar la hidratación correspondiente para los dos partidos, mujeres y hombres.  
20 Se solicitó al señor Campos Alpízar gestionar la autorización para que se nos cancelara esas  
21 facturas de la caja chica existente en la Oficina Regional. Además, se le reportó el asunto de la  
22 alimentación, la cual resultó ser en raciones muy pequeñas y que la mayoría de las  
23 personas quedaron con hambre, aunque si estaba con buen sabor. Se recalcó el valioso aporte  
24 del Gestor Regional de Occidente, quién con el equipo de cómputo e impresora resolvió el  
25 asunto de las listas y documentación necesaria para el arbitraje. Cabe recalcar que el dueto  
26 arbitral excelente, con mucho respeto y profesionalismo se realizó la actividad deportiva,  
27 además el gimnasio con excelentes condiciones, los baños con papel higiénico y buena  
28 presentación. Recalcar la buena oportunidad de compartir las dos Juntas Regionales con respeto  
29 y compañerismo. Además, reconocemos el esfuerzo y coordinación  
30 desarrolladas por el Gestor Deportivo, al ser la primera actividad eliminatoria regional, sin

1 embargo, hubo fallas que pueden corregirse, no todas, responsabilidad del señor Rodríguez ya  
2 que se trabaja con lo que se tiene. Importante anotar que el presupuesto para este tipo de  
3 actividades debe ser lo suficiente ya que los colegiados que participan merecen esas atenciones  
4 por la entrega, mística y esfuerzo que demuestran. Se acuerda enviar correo a Josué Rodríguez,  
5 con copia al enlace nuestro, señor Juan Carlos Campos, manifestando nuestra disconformidad  
6 por lo vivido para que se tome en cuenta para las siguientes eliminatorias y la gran final de la  
7 Copa Colypro.

8 PRESIDENTE: Lic. Álvaro Alfaro González

9 SECRETARIA: Licda. Audrey Rodríguez Rojas

10 TESORERA: M.Sc. Rita Chavarría Mata

11 VOCAL I: Lic. Marco Antonio Mora Solís

12 VOCAL II: M.Sc. Noilyn Campos Vargas

13 FISCAL: Lic. Juan Carlos Rojas Paniagua"

14 Conocido este correo la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 22:**

16 **Dar por recibido el correo enviado por la Junta Regional de San Carlos al Gestor**  
17 **Deportivo Josué Rodríguez Vásquez, de fecha 25 de octubre de 2022, sobre lo**  
18 **acontecido con el partido eliminatorio entre las Juntas Regional de Occidente y San**  
19 **Carlos./ Aprobado por siete votos./**

20 **Comunicar a la Junta Regional de San Carlos./**

21 **CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS**

22 **ARTÍCULO 22.** Grabación de sesiones de Juntas Regionales.

23 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, informa que el pasado viernes 28 de octubre  
24 de 2022, se reunió con la Junta Regional de Heredia y una de las dudas presentadas es en  
25 cuanto al equipo de grabación para las sesiones.

26 Considera que la Junta Directiva debe analizar qué les va a facilitar la Corporación a las Juntas  
27 Regionales para que puedan realizar las grabaciones de las sesiones. Sugiere que el Colegio  
28 brinde una portátil a cada Junta Regional para realizar las grabaciones, tanto en audio y video,  
29 a efecto de dar cumplimiento a la normativa.

1 Además, le consultaron qué pasó con la oficina de la Junta Regional, ya que al día de hoy no  
2 han hecho uso de la misma porque se utiliza como bodega.

3 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, secunda lo expuesto por la señora Prosecretaria  
4 ya que considera importante brindar las facilidades a todos los órganos y comisiones del Colegio  
5 para que graben las sesiones.

6 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, menciona que conversará con la Directora  
7 Ejecutiva a.i. para analizar cómo facilitar las herramientas necesarias a los órganos.

8 **ARTÍCULO 23.** Transporte para la Asamblea General Ordinaria 2022.

9 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, sugiere que la Secretaria de Juntas Regionales,  
10 solicite a las mismas, que mediante un acuerdo definan la hora de salida del transporte hacia  
11 la Asamblea General Ordinaria 2022; a efecto de liberarse todos de responsabilidades.

12 Añade que realizó el ejercicio con las dos Juntas Regionales de las que es Enlace vía "whatsapp",  
13 por ello recomienda que todos hagan lo mismo de acuerdo a las posibilidades de cada uno.

14 **ARTÍCULO 24.** Informe de reunión con la Junta Regional de Pérez Zeledón.

15 El M.Sc. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, informa que la Junta Regional de Pérez Zeledón, le  
16 comunicó que hasta esta semana pueden sesionar a fin de analizar y tomar los acuerdos  
17 respectivos para la realización de la actividad "Familia Colypro" que realizan en diciembre 2022;  
18 para lo cual solicitan que la administración les otorgue prórroga para presentar la solicitud de  
19 compra respectiva.

20 **ARTÍCULO 25.** Informe de notificación de recurso de amparo.

21 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa sobre notificación de recurso de  
22 amparo en contra del Colegio, recibida el viernes 28 de octubre de 2022.

23 **CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN**

24 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**  
25 **VEINTIDÓS HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

26

27

28 **Georgina Jara Le Maire**

**Juan Carlos Campos Alpizar**

29 **Presidenta**

**Secretario**

30 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.